

DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

II LEGISLATURA

Año 1989. Serie P

Núm. 82

PRESIDENCIA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR
DON ANTONIO LANDETA ALVAREZ-VALDES

Sesión Plenaria número 69

Primera reunión
celebrada el miércoles, día 4 de octubre de 1989

ORDEN DEL DIA

-Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno año 1989-1990. (K0046/12962)

SUMARIO

(Comienza la sesión a las once horas y quince minutos.)

Pág.

Comienza la sesión a las once horas y quince minutos

Se entra en el orden del día.

DEBATE SOBRE LA ORIENTACION POLITICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO AÑO 1989-1990

La Presidencia explica el procedimiento a seguir en el desarrollo de la sesión..... 4566

Intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno (Silva Cienfuegos-Jovellanos)..... 4567

Se suspende la sesión a las catorce horas y quince minutos.

DEBATE SOBRE LA ORIENTACION POLITICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO AÑO 1989-1990

El señor PRESIDENTE: Comienza la sesión.

Señoras y señores diputados, buenos días.

El objeto de la presente sesión es dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 206 del Reglamento de la Junta General y el 2 de la Ley del Principado 7/84, de 13 de julio, de relaciones entre el Consejo de Gobierno y la Junta General, que establecen que, al inicio del primer período de sesiones de cada año legislativo, el Pleno celebrará un debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno. Con esta sesión comenzamos el año legislativo 1989-1990, que esperamos sea provechoso para esta región asturiana.

Como es conocido de todas sus señorías, la sesión se inicia con la intervención del Presidente o de un miembro del Consejo de Gobierno, suspendiéndose a continuación, para reanudarse, según tiene acordado la Junta de Portavoces, mañana a las nueve de la mañana. Reanudada la sesión, intervendrán los grupos parlamentarios, por orden inverso a su importancia numérica. Finalizado el debate, nuevamente se suspenderá la sesión para que los grupos parlamentarios presenten las pertinentes propuestas de resolución, las cuales serán debatidas y votadas seguidamente, con lo que concluirá el debate. Oportunamente, esta Presidencia informará las horas de reanudación de la sesión que no han sido

fijadas y del plazo para la presentación de las propuestas de resolución.

Conocido el procedimiento que vamos a seguir, tiene la palabra el Presidente del Consejo de Gobierno o un miembro del mismo.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Silva Cienfuegos-Jove-llanos):

Señor Presidente, señorías:

Este año, el debate sobre el estado de la región que hoy se inicia se produce en el marco de unas circunstancias objetivas que no podemos silenciar: en vísperas de un período electoral. Pienso, sin embargo, que es una necesidad hacer abstracción de esta circunstancia; la autonomía debe tener su propio curso y su propio calendario político y no debe verse interferida en los mismos por circunstancias como la que señalé. Por mi parte, les aseguro que procuraré cumplir mi propia recomendación y no tengo ninguna duda de que sus señorías acertarán a rehuir la tentación de hacer de este debate una pista de hielo electoral.

¿Cuál es el significado de la exposición que voy a hacer a sus señorías? Ante todo, no tiene pretensiones de innovación o de originalidad. No esperen, pues, grandes novedades, por varias razones:

-Primero, porque estamos a veintidós meses del final de la legislatura autonómica.

-Segundo, porque creo -obviamente soy parcial en ese criterio- que la política que se ha venido desarrollando está dando frutos y, por tanto, creo que es el momento de la perseverancia.

Pero si no va a tener grandes innovaciones, tampoco será un balance, porque falta casi media legislatura de este Gobierno -salvo que la Junta General decida otra cosa-; porque queda mucho tiempo para hacer muchas cosas, antes de la hora del balance. Así pues, será un aná-

lisis que intentaré que sea sencillo y nada grandilocuente, una reflexión que intentará responder a algunas preguntas que también son muy sencillas: ¿cómo están las cosas en Asturias?, ¿hacia dónde queremos que vayan?, ¿qué estamos haciendo para lograr que las cosas vayan en esa dirección que queremos?

No hablaré de todas las cosas -en algunas, ofreceré un simple apunte-, pero al menos intentaré dejar claras las grandes líneas de fuerza de nuestra política y también intentaré dejar claro cuál es el horizonte hacia el que estamos avanzando.

La situación de Asturias, señorías, desde hace décadas, está signada por una larga crisis económica que determina su paulatina declinación relativa Asturias respecto de otras regiones. Ese es un tema determinante -es, en Asturias, el tema de nuestro tiempo- y empezaré, por tanto, por él, a grandes rasgos, globalizando, sin descender a sectores concretos -en cuyo caso esta intervención sería interminable- y con los grandes datos agregados.

Los grandes datos agregados, fríos y pocos -suficientes-, nos dicen lo siguiente:

-Primero: que en Asturias -que es una región demográficamente estable, incluso algunos años ligeramente recesiva- crecemos. El PIB ha crecido, en el 88, entre un 3 y un 3,6 por ciento -según las fuentes de estudio, puesto que no hay una estadística suficiente para aseverar ninguna de estas afirmaciones-, que es una tasa superior a la de la media comunitaria. Por tanto, estamos en un período de recuperación económica: Asturias está creciendo.

-Como es natural, a partir de cierta tasa de crecimiento, el empleo también crece, aunque sea débilmente, en Asturias. Los últimos datos de la encuesta de población activa nos dicen lo siguiente: entre el segundo trimestre del 88 y el segundo trimestre del 89 -por tanto, períodos homogéneos-, el número de empleos de Asturias creció

en un 2 por ciento, equivalente a 7.200 nuevos empleos. Con eso, se rompe una tendencia -y esto es lo importante- a la disminución paulatina del empleo en Asturias.

Como es lógico, el paro disminuye, ya tomemos los datos del paro registrado o los del paro registrado del INEM -este año, no hace falta que nos enzarcemos en esa odiosa polémica sobre cuál de las estadísticas es mejor-. Según este último, se inició una disminución, mes sobre mes, mes de cada año con relación al año anterior, desde julio de 1988 con relación a igual mes del año anterior, hasta ahora. El último dato, de agosto del 89, nos dice que en ese mes teníamos un 7,1 por ciento menos de paro que en agosto del 88 -cinco mil quinientos parados menos que en el mes de agosto del 88-. Ese es el segundo dato importante: el paro está disminuyendo.

Según los datos de la encuesta de población activa, disminuimos en paro, trimestre sobre trimestre, desde hace un año. Por tanto, en este dato, se parece mucho al que resulta de la encuesta del Instituto Nacional de Empleo. El último dato, correspondiente al segundo trimestre del 88, nos dice que tenemos 12.300 parados menos en el segundo trimestre del 89 que en el mismo trimestre del 88, lo que significa una disminución del paro en un catorce por ciento. Según la EPA -encuesta de población activa-, la tasa de Asturias es ligerísimamente más baja que la media nacional, la cual ofrece una tasa del 17,32 por ciento, mientras que la media en Asturias ofrece una tasa de un 17,26 por ciento.

Naturalmente, si crece el empleo y disminuye el paro es porque aumenta el número de colocaciones, lo cual, efectivamente, es así. En el año 88 -último dato anual del que disponemos-, se produjeron 80.100 colocaciones, lo que supone un incremento respecto del año anterior de un 18,5 por ciento, que es

un incremento notable, superior al de España en ese período, que fue de un 7,6 por ciento. En el último dato, de enero-agosto del 89 con relación a enero-agosto del 88, vemos que las colocaciones crecieron un 17,5 por ciento.

En suma, del 84 al 88 -por elegir un tramo más largo-, se duplicó el número anual de colocaciones, lo cual es equivalente al proceso que se produjo en el conjunto del Estado.

-Tanta importancia como la que tienen los datos que les acabo de comentar y que, probablemente muchos de ustedes ya conocen, son los datos de inversión, porque la inversión es el empleo futuro; lo que garantiza el carácter sostenido de esta recuperación es que está en marcha un fuerte proceso inversor en Asturias. En este asunto, los datos disponibles son siempre precarios, porque la estadística de inversión en toda España -y, posiblemente en muchos países de la Comunidad Económica Europea- es insuficiente; pero vamos a hacer una breve referencia a los datos que tenemos, que son los datos de incentivos regionales, del registro industrial y los del registro mercantil.

Según la Ley de incentivos regionales, existen en Asturias dos zonas: la zona de promoción económica y la zona industrial en declive. Entre las dos, hasta agosto del 89, se habían presentado -probablemente no todos serán, al final, aprobados, pero su número da una muestra del dinamismo económico- proyectos que, en conjunto, entre la zona de promoción económica -que comprende toda Asturias menos las comarcas mineras- y la zona industrial en declive -que comprende las comarcas mineras-, la inversión anunciada en proyectos fue de 54.257 millones de pesetas, que es una cifra muy respetable en sí misma, pero que es mucho más importante si la ponemos en relación con lo que dio de sí el instrumento anterior, la Zona de Urgente Reindustrialización. En tres

años, la ZUR aprobó inversiones por veinticinco mil millones de pesetas -en una parte importante, ejecutadas- y la zona industrial en declive y la zona de promoción económica, en sólo un año, recibieron propuestas por importe de casi cincuenta y cinco mil millones de pesetas.

Prevención hay que tener también con las datos del registro industrial, porque hay sectores que no están comprendidos legalmente dentro de los que se anotan en él. El último dato de inscripciones definitivas, que es del primer semestre del 89, en relación con el mismo período del 88, nos da un incremento del cuarenta y dos por ciento de inscripciones definitivas de capital.

También hay que tener prevenciones respecto de los datos del registro mercantil, pero lo cierto es que el último dato -primer semestre del 89 con relación al primer semestre del 88- nos da que el capital de sociedades anónimas creadas se incrementa en un once por ciento y el capital de sociedades limitadas creadas, en un ciento seis por ciento.

Lo que quiero decir es que, en este caso, podemos discutir cuál de las fuentes de información es mejor, pero todas ellas ofrecen un mismo dato: se está produciendo un fuerte incremento de la inversión en Asturias y éste, insisto, es un dato de grandísima importancia, porque nos da la medida de que hay razones para pensar que la recuperación económica iniciada será una recuperación económica sostenida, porque se está produciendo la inversión que asegurará que haya un crecimiento de la producción y que haya un crecimiento del empleo.

Es verdad, sin embargo, que crecemos, señorías, por debajo de la media nacional; es verdad que seguimos creciendo por debajo de la media nacional y es verdad, en consecuencia, que en términos relativos el proceso que se inició hace tres décadas no se ha detenido todavía:

el proceso de pérdida paulatina de posiciones relativas de Asturias con respecto al conjunto de las regiones de España.

¿Por qué esa crisis de crecimiento lento? Yo creo que las causas son muy claras. Sintentizo dos: primero, porque la economía asturiana todavía sigue descansando -vino descansando durante todos estos años- sobre sectores que tienen o crecimiento lento o incluso recesión. Hablar de siderurgia, hablar de transformaciones metalúrgicas, hablar de minería, hablar de leche, hablar de carne es hablar de sectores que o tienen crecimiento lento o tienen recesión, y ésa es la estructura, casi diríamos que secular, de la economía asturiana; no la hemos inventado nosotros. Y, en segundo lugar porque Asturias está sometida a un proceso de grandes transformaciones, a un proceso de grandes cambios; y las transformaciones, los cambios, cuando se está variando de un modelo a otro modelo económico, genera incertidumbre, genera desorientación, genera inhibición, genera conflicto. Esos dos factores, el objetivo y el subjetivo, creo que explican por qué realmente Asturias ha venido atravesando no ha superado todavía esa crisis de crecimiento lento.

Ahora bien, ¿están realmente cambiando las estructuras? -decíamos que hay unas estructuras de Asturias que son las que explican que crezcamos más despacio-, ¿están cambiando o estamos condenados a crecer siempre más despacio? Yo creo que están cambiando y que no estamos condenados a crecer siempre más despacio. Por ejemplo, en la última década, se produjo un cambio radical en la composición de la economía asturiana tanto en términos de empleo como de producto. Los servicios están ya en torno al cincuenta por ciento, y cuando hablamos de servicios, parece que estamos hablando de hostelería. A veces, alguna de sus señorías, cuando hablamos de servicios dice: "Es que eso son

chigres nada más, ¿no?". Cuando hablamos de servicios, estamos hablando de sociedad de bienestar, estamos hablando de transportes, estamos hablando de sanidad, estamos hablando de educación, estamos hablando de turismo, estamos hablando de hostelería, que es un sector muy importante de la sociedad asturiana, estamos hablando de todas esas cosas que caracterizan a una sociedad desarrollada; esos son los servicios. Pues bien, los servicios ya representan en torno al cincuenta por ciento, ya es la mitad de la economía y de la sociedad asturiana, ya es la mitad del empleo asturiano: ésa es una de las grandes transformaciones que se han venido produciendo y que, sin entrar en juicios de valor (esto es bueno, es malo), yo creo que es bueno, siempre y cuando esto no signifique una destrucción de los otros sectores, industrial y agricultura. Lo que es cierto es que ese proceso nos homogeneiza, nos hace más parecidos a otras regiones de España. Por tanto, hace más parecida nuestra estructura económica y, previsiblemente, hará más parecido nuestro ritmo de crecimiento.

Hay otros datos que son interesantes. Por ejemplo, los incentivos de la zona de promoción económica nos dicen lo siguiente:

-Que casi un veinte por ciento de los proyectos presentados corresponden a industrias alimentarias. Un buen dato.

-Que casi el veinte por ciento de los proyectos presentados corresponden a actividades hoteleras y de ocio. Un buen dato.

Que cerca del quince por ciento corresponden a sectores tradicionalmente menos potentes en Asturias, como maderas, papel, artes gráficas... Este es un dato de paulatina diversificación, es decir, la Asturias de los monocultivos, poco a poco, se está transformando.

Por eso decía que creo que, realmente, las causas profundas de nuestra decadencia paulatina se es-

tán modificando y, obviamente, el mercado está teniendo mucho que ver en esa modificación, aunque no oculto que es una modificación que ha sido siempre impulsada desde el Gobierno regional.

Hay un dato que yo querría resaltar en todo caso, porque decíamos que Asturias, desde hace muchos años, viene teniendo un crecimiento más bajo que el de la economía española, pero sin embargo esa diferencia tiene distintos períodos. Por ejemplo, entre 1973 y 1981 la tasa de crecimiento de Asturias fue la mitad de la media nacional; sobreviene la crisis más dura, la reconversión, y la tasa de crecimiento de Asturias -período 81-85- es la cuarta parte de la media nacional; empieza la recuperación de España, y también la de Asturias, y empezamos a acortar distancias: entre el 85 y el 88, la tasa de crecimiento de Asturias es dos tercios de la tasa media de España. Por tanto, podemos hablar con cautela, pero podemos hablar de una tendencia a la aproximación hacia la tasa de crecimiento de España.

Y ésta, señorías, es, a grandes rasgos, la situación, el diagnóstico global, yo creo que muy objetivo, de la situación económica de Asturias. Seguimos teniendo mucho paro, nadie puede dar por ganada esa batalla mientras haya un solo parado en Asturias. El paro, y éste es un tema especialmente grave, afecta de una manera especial a los jóvenes; no hemos superado esa crisis de crecimiento lento con respecto al conjunto de España, pero estamos en un período de recuperación económica; hemos iniciado un período de recuperación económica y hemos iniciado un período de aproximación de la tasa de crecimiento de Asturias con relación a la tasa de crecimiento de España, aun cuando todavía crezcamos más despacio que el conjunto nacional.

Pero, naturalmente, sus señorías querrán saber qué es lo que vamos a hacer. Esa es la situación,

situación que en alguna medida supongo que legítimamente podré decir que expresa algunos logros de la política de estos años. Espero que sus señorías convengan en que si la inversión que se ha desencadenado es tan fuerte, algo tendrán que ver en ello los denostados instrumentos de promoción, puesto que una parte muy importante circula a través de los incentivos regionales. Pero, ¿qué hacer a partir de ahora? Yo creo, señorías, y lo creo con toda sinceridad, que es el momento de un gran impulso hacia adelante. Ese impulso está contenido como objetivo en el Programa de Desarrollo Regional, en el PDR. El objetivo es igualar la tasa de crecimiento de España, que es la más alta de la Comunidad Económica Europea, en 1992. Es el momento de un impulso serio y vigoroso hacia adelante. ¿Es posible ese impulso? Yo pienso que tenemos, tal vez por primera vez, unas condiciones de partida favorables; primero, porque hemos concluido la parte más dura de la reconversión; segundo, porque se ha producido el saneamiento de la mayoría de las empresas asturianas, incluso de algunas que parecían condenadas eternamente a las pérdidas: este año ENSIDESA, con toda probabilidad, generará resultados positivos, incluso puede pensarse que sustanciosos; otras empresas, como las que están en el sector del zinc -Asturiana de Zinc-, generarán importantes beneficios, y yo creo que esto es más o menos universalizable al conjunto de la empresa asturiana con excepciones de todos conocidas. Esto es muy importante, porque algunas empresas estarán en condiciones de modificar su filosofía empresarial, de pasar de una filosofía empresarial basada en reducir el lastre que limitaba todas sus posibilidades de desarrollo a una filosofía empresarial basada en una cierta expansión. Por tanto, hay empresas que esperamos que pasen de ser lastre de la economía asturiana a motor de la economía asturiana. Por

eso decía que es tan importante que nos encontremos ante un panorama en el que la mayor parte de las empresas asturianas se han saneado.

Y finalmente, hay una recuperación en todos los sectores, como antes dije. En la industria, se ha iniciado la recuperación; en los servicios, hay gran dinamismo -no hay que hablar ahí de recuperación, sino realmente de gran dinamismo-; en la construcción, hay un considerable dinamismo; y en el sector agrario hay una situación estabilizada, pero que esperamos, incluso, que empiece a mejorar en el futuro próximo. Por tanto, fin de una parte de la reconversión, saneamiento de la mayor parte de las empresas, recuperación en todos los sectores, son bases de partidas favorables para ese gran impulso.

Ahora bien, sobre esas bases, la cuestión es: ¿Tenemos medios para ese gran impulso o esto es puro voluntarismo? Pues yo creo que tenemos medios y que tenemos medios suficientemente ordenados y organizados.

-Hay planes, en primer lugar, con medios y objetivos previstos, y éste es un asunto de grandísima importancia: que haya unos elementos de planificación con medios disponibles al servicio de objetivos que hacen que, cuando estemos hablando de ese gran impulso, tengamos realmente un conjunto de elementos sobre los que apoyarnos y un conjunto de programas para realizar ese gran impulso. Me parece que, el año pasado, les decía que ningún viento es bueno para el que no tiene rumbo. Cuando hay planes, hay un rumbo y, en consecuencia, hay una orientación. La Cámara debatió, en su momento, y aprobó, el Plan de Desarrollo Regional de Asturias, que contempla un fuerte impulso inversor y unos objetivos muy claros. El año pasado, la Cámara pidió, al Gobierno regional, en el debate equivalente a éste, que elaborase planes sectoriales en materia de agricultura, en materia de acuicultura, en mate-

ria de turismo y en materia de materiales. Se han elaborado esos planes, se han aprobado esos planes sectoriales, están en marcha esos planes sectoriales; importarán, en el período que comprenden, setenta mil millones de pesetas; se ha elaborado un plan regional de investigación conjuntamente con la Universidad y se aprobó ese plan regional de investigación (trece mil millones de pesetas). Siguiendo la recomendación tanto de la Cámara como de la concertación regional, se ha optado por una planificación plurianual y unificada de todos los instrumentos de promoción, se ha integrado esa política; disponemos de otros instrumentos de grandísima importancia para la política agraria, como es la Ley de ordenación agraria (por primera vez en Asturias, y una de las primeras regiones que tienen un instrumento de esas características) para acometer transformaciones estructurales en el campo asturiano; fincas infrautilizadas, bancos de tierras, concentración parcelaria más intensa, ordenación forestal...

En suma, cuando respondo a la pregunta de si es posible ese gran impulso, estoy descansando, haciendo descansar la respuesta de por qué es posible sobre una planificación rigurosamente elaborada y con objetivos perfectamente alcanzables.

-En segundo lugar, disponemos de un sistema de apoyos importante, tanto del Estado como de la Comunidad Económica Europea. Como saben, Asturias es la región objetivo número uno, por tanto, está en el paquete de las regiones de Europa que van a disponer de un mayor contingente de ayudas, y hay un conjunto de programas comunitarios que en estos años están empezando a tener una incidencia muy grande en el desarrollo de la región: el Programa Nacional de Interés Comunitario, el PNIC, tendrá incidencia determinante en asuntos tan relevantes como el saneamiento de la zona central media de Asturias y en la promoción

industrial; el RESIDER, que contempla una gama de nuevas acciones, heterogéneas, que van desde el nuevo "camping" como elemento de promoción turística de Gijón, a otro conjunto de inversiones; el STAR, que contempla -y está en curso de ejecución- el parque tecnológico de Asturias, que será uno de los parques de la cadena de parques tecnológicos de España; el programa RETCHAR, que empezará a entrar en vigor enseñada. Todo este conjunto de planes que están, en su mayor parte, aprobados, en vigor y en ejecución, suponen inversión e infraestructuras productivas que contribuirán de una manera determinante a ese gran impulso de la economía asturiana. Por tanto, tenemos planes con objetivos y medios, tenemos apoyos.

-Tercer factor para ese gran impulso: consenso y concertación. Creo, señorías, que en estos años hemos ido alcanzando un tono razonable de consenso político y de concertación social. Yo quiero resaltar la importancia que tiene todo esto, porque es la primera vez que Asturias tiene este tipo de formas de operar, este tipo de formas de actuar, consensuada y concertadamente. Yo diría que en la historia de Asturias es la primera vez que se produce, con objetivos concretos y reales, un planteamiento de esta naturaleza. Y esto es importante porque es lo que nos permite aunar esfuerzos. Si sabemos hacia dónde hay que ir, pero no vamos todos en esa dirección. Si el esfuerzo que el Gobierno, la oposición, los sindicatos, los empresarios puedan hacer cada uno no va a por el mismo carril, no va en la misma dirección, ésos serán esfuerzos estériles. Aunar esfuerzos en una región en crisis es una de las recetas indispensables para que podamos hablar de la superación de esa crisis. Y, en segundo lugar, porque consenso y concertación permiten en que haya políticas (en materia de comunicaciones o en otros aspectos) que están asumidas por todos los grupos

políticos. Es una garantía de estabilidad, es una garantía de que se perseverará, sea cual sea el signo de la dirección política regional, en esas direcciones. Aunar esfuerzos y perseverancias son los dos grandes frutos de esa política de consenso y de concertación. Y hoy hay consenso real en materia de comunicaciones, en la política que debe desarrollar la empresa pública en Asturias; en un grado razonable, en el Plan de Desarrollo Regional; hay un instrumento espléndido de concertación, que es el Consejo Económico y Social; hay una participación, tanto de fuerzas políticas como sindicales, en los instrumentos de reactivación económica.

Yo creo que poco a poco, con el esfuerzo de todos, con la iniciativa del Gobierno regional, con el apoyo de grupos políticos y sociales, con el esfuerzo de todos y sin que nadie pueda colgarse esa medalla -y yo no me la cuelgo-, con el esfuerzo de todos, estamos modificando el clima de integración social de Asturias y estamos introduciendo en la historia de Asturias dos verbos que no se recitaban en esa historia, que son consensuar -pactar- y concertar.

Insisto en que, en mi opinión, señorías, el mantenimiento de ese tono, hasta donde sea posible (nunca es posible al ciento por ciento), de consenso y de concertación es un factor determinante de nuestra capacidad como región para superar las dificultades. Determinante. De ese factor dependerá, en una medida importante, nuestra capacidad para superarnos. Porque detrás del progreso de cualquier colectividad, hay esfuerzo colectivo, hay esfuerzos organizados y en una misma dirección. Y si no hay esfuerzo colectivo, no hay progreso. Por eso pienso que el mejor servicio que podemos prestar todos a nuestra región es reforzar, seguir reforzando -y haremos todo el esfuerzo por parte del Gobierno regional para que así sea- ese clima de consenso y de con-

certación.

Parece que el impulso lo tenemos todos, nos faltan cosas. ¿Qué falta? Pues falta que se siga produciendo, que se produzca ese cambio de actitud en el comportamiento de las empresas públicas en Asturias que demanda el documento sobre empresa pública consensuado por las cuatro fuerzas políticas. Yo quiero decirles que se han iniciado las negociaciones. La Cámara puso en manos del Gobierno regional ese documento en el mes de mayo o en el mes de junio -hablo de memoria-, se han iniciado las negociaciones, a pesar de las dificultades en un período tan complejo para otras administraciones como las que estamos viviendo, y yo tengo confianza en que sacaremos adelante el contenido sustancial de esto.

Pero quiero decirles también que ese nuevo cambio, esa nueva actitud por parte de las empresas públicas es ahora posible. Quiero decirles que tal vez antes no fuera posible, porque había una primera preocupación, que era el saneamiento de las empresas.

Tengamos en cuenta que la empresa pública en Asturias, en estos años, ha invertido cientos de miles de millones de pesetas; esas cifras que son tan fácilmente digeribles para los asturianos, pero tan difícilmente conseguibles en una negociación: en torno a dos tercios de billón de pesetas, entre inversiones y subsidio a los déficit, es el esfuerzo de la empresa pública en Asturias durante todo el período de la crisis. Y ahora ese período, en una medida importante (no en todos los casos, pero en una medida importante), es un período superado. Por tanto, es el momento de hacer un planteamiento de esta naturaleza.

Un planteamiento para el que yo tengo que decir, porque si no no sería justo, que empiezo a ver que hay una respuesta positiva, que hay indicios positivos, desde la creación de SODECO como forma de diversificación, la creación de la térmi-

ca, con entrada por primera vez de HUNOSA en la generación de electricidad; unos planes, algunos de los cuales pueden ser interesantes, de ampliación y de diversificación de PERFRISA, de METALSA; los planes de nueva inversión de Tabacalera -todo esto que estoy diciendo son empresas públicas-, incluso la actuación determinante, que sería una buena forma de operar, que tuvo Telefónica -otra empresa pública- para conseguir una decisión final en el tema de la fibra óptica en Asturias.

Hay indicios positivos que deberían consolidarse con la negociación y acuerdo en torno al documento aprobado en su momento por consenso entre todos los grupos políticos de esta Cámara.

¿Qué más falta? Pues yo les diría que falta que haya, en el conjunto de la sociedad asturiana, una actitud más positiva, que miremos un poco más adelante y un poco menos atrás; que tengamos una visión menos catastrofista, porque no hay motivo para una visión catastrofista de la región; que creamos más en los proyectos de futuro. Y falta, finalmente, que tengamos capacidad para que se configure fuera de Asturias una imagen externa, una imagen exterior distinta de la demasiado ligada al conflicto, de la demasiado ligada a la crisis que, con frecuencia, se transmite desde la propia región.

En suma, señorías, creo que estamos obligados todos a dar ese nuevo impulso a la reactivación económica de Asturias. Durante estos años, hemos resistido la crisis, hemos sentado las bases, hemos saneado sectores. Es el momento de dar un impulso de crecimiento, de hacerlo con realismo, no con voluntarismo, pero, al mismo tiempo, con ambición, es decir, sin timidez. Yo no soy un optimista temperamental. No lo soy. Me parece que era Scott Fitzgerald el que decía que un optimista es un hombre pequeño situado en un elevado lugar. Pues tal vez porque el lugar no sea muy elevado

o yo no sea lo bastante pequeño, lo cierto es que no soy un optimista temperamental; pero creo, de verdad, que, por primera vez, está a nuestro alcance el dar ese impulso a la economía y a la sociedad de nuestra región. Y estamos obligados, por tanto, en los próximos meses, a hacer un gran esfuerzo de impulso y de promoción para el que yo pido, desde este momento, el apoyo a todas sus señorías.

Antes de dejar el tema económico, y aunque ya dije que no iba a hablar sector por sector, debo hacer referencia a dos sectores de la economía asturiana muy importantes, por distintos motivos: debo hacer referencia a un sector que se ve con preocupación, que es la minería; y debo hacer referencia a un sector que se ve con esperanza, que es el turismo.

Si nos atenemos a los datos de producción, el presente de la minería no puede considerarse de forma negativa. En el 88, se produjo un incremento de la producción de un cinco por ciento en la minería asturiana -minería del carbón, quiero decir-, en cuyo cinco por ciento tiene su mayor responsabilidad positiva el crecimiento de HUNOSA, que fue de un 8'9 por ciento. En el primer semestre del 89, con respecto al primer semestre del 88, hubo un crecimiento de un 5'2 por ciento y, aunque se produjo una recesión en el empleo, fue muy ligera.

Ahora bien, se ve con preocupación el futuro. En el presente, ésos son los datos de producción. Y, qué duda cabe, HUNOSA ha sido en estos años uno de los grandes empleadores y uno de los grandes factores de resolución -parcial siempre- de la problemática del empleo juvenil, especialmente en las cuencas mineras. Pero el futuro de ve con preocupación. Y es indudable que, en estos años, vamos a sufrir una presión de la Comunidad Económica Europea, porque la Comunidad Económica Europea busca la eficiencia energética y, en consecuencia, bus-

ca la producción de energía con el menor costo. ¿Por qué? Porque hay una presión de unos países más eficientes -los países que producen energía con menor coste- sobre los países que producen energía con mayor coste, para que lo reduzcan. Porque hay una presión de quienes hicieron durísimas reconversiones hacia los que no hicieron durísimas reconversiones. Y, en definitiva, porque tenemos que acostumbrarnos a que estamos en un sólo recinto. La Comunidad Económica Europea está obligada a buscar la eficiencia del conjunto, está obligada a conseguir que la Comunidad sea competitiva. Y que sea competitiva supone buscar eficiencia en cada uno de los sectores, en cada uno de los países de la Comunidad. Esas son las nuevas leyes a las que tenemos que someternos.

Ahora bien, frente a esa presión indudable, ¿qué hacer? Yo les diría que hay cuatro líneas que deben marcar lo que hay que hacer frente a esa presión.

-La primera: renovar el esfuerzo para mejorar eficiencia y resultados en la minería. Esa es la mejor defensa, una minería eficiente y con mejores resultados será una minería que resista. Primera receta, mejorar la eficiencia de los resultados.

-Segunda receta: utilizar los márgenes nacionales, que los hay, porque es verdad que, todavía durante muchos años, los países de la Comunidad van a poder hacer una política aprovechando los márgenes de actuación, energéticos y sociales, de los propios países. Hay que aprovechar esos márgenes para defender la minería asturiana.

-En tercer lugar, intensificar lo que podemos llamar la reconversión territorial, es decir, la mejora de las condiciones medioambientales, del sistema de comunicaciones, de las comarcas mineras, la reindustrialización a través de instrumentos como SODECO, como VALNALON.

-En cuarto lugar, hacer un plan-

teamiento en virtud del cual si el agotamiento físico de yacimientos o si la intolerancia económica que lleve a extremos que desbordarían ya el sentido común dan lugar a recesión en el empleo, defender, intentar por todos los medios conseguir que haya empleo alternativo previamente.

Yo creo, señorías, con todo esto y como balance, que podemos resistir esa presión y que podremos sostener empleo al ritmo de la sustitución en aquellas zonas de la producción que, por razón de agotamiento de yacimientos o de alta intolerancia económica, lleguen a ser marginales.

Hablo, a continuación -cambiando totalmente de tercio-, del otro sector que me parece que justifica una intervención mía en este debate: el sector del turismo, un sector que ha tenido un crecimiento espectacular, que expresa distintas cosas: probablemente un cambio sociológico en la actitud de los turistas, un cambio cultural y sociológico, una tendencia hacia un turismo más cualitativo; pero que es fruto también, señorías -creo que sería justo reconocerlo y no dudo del sentido de la justicia de sus señorías-, de una política iniciada hace ya bastantes años en Asturias y de la que Asturias fue pionera en España.

Les voy a dar solamente algunos datos:

-Muchas veces, se habla de la insuficiencia de nuestra industria hotelera, pero lo cierto es que, en el 86, hace sólo tres años, teníamos sesenta y dos hoteles en Asturias y, en este momento, tenemos ciento dieciocho. Por lo tanto, se ha duplicado prácticamente, en estos años, la capacidad hotelera en Asturias.

-Se ha pasado de treinta y seis "campings" a cincuenta y uno.

-Se ha hecho un gran esfuerzo por configurar un nuevo modelo de turismo rural, verde, asociado al medio; y ahí están las instalacio-

nes -pequeñas, pero que marcan la pauta y que influyen en el sector privado- de Taramundi, Salas (a punto de entrar en funcionamiento), remodelación de Covadonga, Peñamellera Baja, el proyecto de Llanuces, en funcionamiento en Ponga, restauración de Pajares. Es ya toda una red de pequeñas instalaciones en condiciones de ofrecer un modelo de turismo alternativo al que viene siendo tradicional en España.

-Ya ha habido inversiones en puertos deportivos, especialmente el de Gijón, en la mejora de los recursos turísticos, monumentales, de patrimonio histórico-artístico, en la creación de áreas recreativas.

Creo, señorías, que, durante estos años, hemos sido pioneros en la configuración de ese tipo de turismo y hemos hecho una fuerte promoción que, este año incluso, se hizo con una dimensión suprarregional, con el lema "Por todo lo alto". Y todo ese esfuerzo me parece que sería justo reconocer que está detrás, por lo menos, de una parte -a la generosidad de sus señorías dejó el porcentaje- del éxito que, en estos momentos, es necesario constatar en el sector turístico. Por ahí vamos a seguir, señorías, y tenemos proyectos de mucha importancia. En estos momentos, en el programa para nuevas instalaciones hoteleras asociadas al turismo rural, tenemos veintitrés nuevos proyectos; tenemos prácticamente negociado el nuevo parador de Asturias, el parador de los Picos de Europa, en las proximidades de Cangas de Onís, para lo cual la diócesis de Asturias ha tenido una actitud muy generosa, con la cesión del monasterio de Villanueva.

Por tanto, hemos empezado a caminar, creo que con vigor, en una dirección en la que podemos perseverar, porque está dando frutos. Y son frutos que, en términos de renta y términos de empleo, son importantísimos para nuestra región. Ahora bien, ese futuro tiene que descansar sobre un crecimiento ordena-

do y respetuoso con el medioambiente; sobre un aumento y mejora de la oferta hotelera y hostelera; sobre una mayor difusión territorial, para que no se concentre en dos o tres enclaves de Asturias, que quedan saturados, sin posibilidades de traslación de esa demanda a otras zonas de Asturias; sobre una mayor difusión estacional, para que no sean solamente los meses de climatología benigna los que concitan la atención de los visitantes; sobre una mejora de instalaciones y recursos turísticos; en una mejora general de los servicios en materia de comunicaciones, de abastecimiento de agua, de saneamiento que, en estos momentos, son todavía muy deficitarios. Y ese crecimiento ordenado es el que tratamos de lograr a través del Plan Regional de Turismo 89-93, lo que pone de manifiesto que hemos venido trabajando en ese plan durante muchos meses, durante casi un año, desde que la Junta General del Principado, el año pasado, nos mandató para que lo hiciéramos. Y, en estos momentos, está ya aprobado, lo que pone de manifiesto que hemos sido previsores; que, realmente, esa avalancha (en gran medida, impulsada desde nuestra política) no nos cogió desprevenidos, sino que, en estos momentos, estamos en condiciones de afrontar el futuro con una ordenación de ese desarrollo previsible en el sector turístico más razonable de la que, hasta este momento, viene teniendo.

Me aventuro, no obstante, a ofrecer sumariamente tres criterios en relación con el papel de las administraciones públicas en el futuro del sector turístico:

-Primera. En este asunto, tiene que haber una gran preocupación y un gran esfuerzo de los ayuntamientos. Tienen que implicarse -como lo ha hecho alguno- radicalmente en ese esfuerzo por un turismo ordenado, con buenos servicios, sanitario, digno, cualitativamente conseguido.

-En segundo lugar, creo que de-

be haber una cohesión en la promoción, que no debemos caer en una atomización del mensaje turístico. El mensaje turístico debe ser regional e, incluso, en una media importante, debe ser suprarregional.

-Tercera recomendación. La iniciativa privada debe operar con una visión de largo plazo y una visión de largo plazo significa hacer ahora un esfuerzo por mejorar la calidad y hacer ahora un esfuerzo de autocontención para evitar que los precios se disparen. Esa visión de largo plazo es la precisa para que no matemos prematuramente la gallina de los huevos de oro.

En resumen, señorías, el turismo puede ser una de las primeras industrias de la región, pero puede serlo a condición de que se haga un gran esfuerzo por mejorar y ordenar la oferta. Y la clave de ese esfuerzo tendrá que ser la calidad, porque, en otro caso, habríamos abortado un proceso que está en sus inicios, que está todavía tierno, que necesita madurar y que necesita madurar ordenadamente.

Señorías, hablamos de un gran impulso, pero también es cierto que, a largo plazo, un crecimiento sostenido de Asturias requiere la resolución de su problemática de comunicaciones. Sobre esa base, con esos medios, podemos dar el impulso. A largo plazo, Asturias o deja resuelto su problema secular de comunicaciones o no será capaz de ser el recinto donde se produzca un crecimiento sostenido. Cuando hablo de esto, hablo de todo tipo de comunicaciones, de las de Asturias con el exterior y de las interiores de Asturias. Por tanto, hablo de las acciones de desanclavamiento, para evitar que Asturias quede enclavada, y de las acciones de vertebración de Asturias, para que Asturias esté adecuadamente recorrida por una red suficiente. Y son importantísimas las dos políticas: la de desanclavamiento, la de vertebración. La de desanclavamiento es como los grandes vasos sanguíneos. La de ver-

tebración es la que nos permite llevar la sangre a cada célula del cuerpo social y económico de Asturias. Sin los grandes vasos sanguíneos, no llegaría el flujo. Si no tenemos capacidad para distribuir, tampoco. Las dos políticas deben configurar nuestras prioridades, nuestra atención en materia de comunicaciones.

Voy a hacer una breve referencia a cuál es la situación y cuáles son las perspectivas en cada uno de los modos de transporte y de comunicación, empezando por la carretera, que creo que tiene importancia máxima -porque es la que configura los mayores flujos, tanto de mercancías como de pasajeros-.

Por carretera, señorías, Asturias se vertebra en dos grandes ejes: el eje norte-sur y el eje este-oeste. Esos son los dos elementos vertebradores de las comunicaciones por carretera en Asturias.

Pienso que en el eje norte-sur, estamos casi en vísperas de dar por resueltos problemas -insisto- seculares de nuestra región. Además de los tramos ya realizados, todo el trayecto Oviedo-Campomanes tiene una previsión (y está en obras en la fase más complicada, que son los túneles hasta Bañña) de culminar esas obras en diciembre del 91, con una inversión de veintidós mil millones de pesetas. La autovía del Huerna, sobre la que la Junta General del Principado pidió al Gobierno que defendiera su desdoblamiento a largo plazo, tiene previsto ese desdoblamiento en su totalidad, de aquí al año 2.000, con dos tramos, ya en obras en estos momentos, y una previsión de inversión total de quince mil quinientos millones de pesetas. Pero, más allá del Huerna, las comunicaciones hacia el centro de España y hacia Madrid están quedando resueltas. Realmente, están en obras todos los tramos de creación de autovía, desde Benavente hasta Adanero, y únicamente queda, para el segundo plan de carreteras, pero con un compromiso suficiente-

mente avanzado ya, el tramo Onzonilla-Benavente.

Por tanto, señorías, lo que estamos diciendo es que, en muy pocos años y paulatinamente, por tramos, con un calendario preciso, en un noventa por ciento de las cosas que les acabo de decir, en obras, Asturias habrá resuelto su problema de comunicaciones con la Meseta y con Madrid, a través de carretera.

El gran tema, en materia de carreteras, pasa a ser el de las comunicaciones este-oeste. En última instancia, el de la comunicación con el resto de la cornisa y con la frontera francesa y la conexión, a través de esa comunicación, con el sistema de comunicaciones del valle del Ebro y de la zona meridional de España. Este es el gran asunto de nuestra región, en estos momentos, en materia de infraestructuras. Y yo creo que es una espléndida noticia la que se produjo hace unos meses, cuando el Plan de Desarrollo del Estado, que resume todos los presentados por las comunidades autónomas y que fue presentado en la Comunidad Económica Europea, y ante la que ya pasó los principales trámites -por tanto, un documento político que tiene dentro compromisos concretos, que tiene que cumplirse, porque se comprometen ante la Comunidad Económica Europea- incluyó la realización de esa autovía en una primera fase hasta la zona central de Asturias, el tramo que, desde una perspectiva objetiva de tráfico y de conexión con los puntos neurálgicos del sistema de comunicaciones, más interesa a los asturianos.

Yo pienso que el que se vaya a hacer la autovía del Cantábrico hasta la zona central de Asturias no debe ser ya un tema de discusión. Esa previsión del PDR tiene plasmación también en los planes sectoriales. Por ejemplo, en el plan puente entre el primero y el segundo plan de carreteras ya está prevista la primera fase, es decir, desde Torrelavega hasta Llovio, y a continua-

ción, en el segundo plan de carreteras, iría la segunda fase, Llovio-zona central de Asturias.

Yo pienso que ésa ha sido la mejor noticia para Asturias de 1989 y, yo diría, la mejor noticia para Asturias de los últimos años.

En cuanto a las comunicaciones con el oeste, que, en mi opinión, más pronto o más tarde, tendrán que ser resueltas también -y así lo defiendo- con un sistema de autovía, van, no obstante, encontrando una solución a un ritmo que es más lento del previsto -es cierto-, pero con unas características que son muy superiores a las previstas -también es cierto-, va siendo resuelto poco a poco por tramos, y de los doce tramos de que se compone ese trayecto, siete están en servicio, dos están en ejecución, uno está en información pública, uno en expropiación y otro en contratación. Es cierto que algunos de los pendientes son los más dificultosos, pero no es menos cierto que ése es un asunto que se está resolviendo paulatinamente, aunque el ritmo de resolución todos querríamos que fuera más rápido. Ese tramo estará concluido, esperamos, en diciembre de 1992 y supondrá una inversión de más de veintitrés mil millones de pesetas.

En lo que respecta al sistema de comunicaciones interiores, sobre cuya importancia ya puse énfasis anteriormente, como saben, porque la Cámara lo aprobó, Asturias dispone de un Plan regional de carreteras que se va cumpliendo, que contempla tres grandes aperturas infraestructurales y otras obras complementarias. Las tres grandes aperturas infraestructurales son:

-Una comunicación rápida por el valle del Nalón.

-Una comunicación rápida hacia la zona del Narcea.

-Una comunicación rápida que culmina con la que ya se llama -me parece una buena denominación- la Y griega de oriente, para articular la zona oriental de Asturias.

El corredor del Nalón estará listo hasta El Entrego. A continuación, empezará la fase siguiente, en 1990, y en mi opinión -y ése es un criterio que ya no es personal, sino que forma parte de una programación del Consejo de Gobierno-, es de gran importancia que la comunicación rápida del Nalón se articule, pero por un medio coherente con la propia circulación, con la autovía Oviedo-Mieres.

Por tanto, está prevista la realización del tramo Riaño-Olloniego, con las mismas características (porque otra cosa sería tan difícil geológicamente como desorbitador e incoherente con el resto del trazado), en el período 90-92.

En lo que respecta a la comunicación con el Narcea, el acceso básico que está todo en obras, salvo dos tramos, estará resuelto en el año 1992. Supone una inversión de 3.500 millones de pesetas, y el sistema total que permita comunicar esa red principal con el acceso a otras zonas, como son Tineo, Allande, Degaña, estará resuelto en 1993, con una inversión de 3.000 millones de pesetas. Esa comunicación tiene que tener un adecuado complemento desde Cornellana, con salida directa a la costa. Puedo decíles que el Consejo de Gobierno ha tomado la decisión de que se acometa, iniciando los trámites previos a la adjudicación, posiblemente ya en este año 89, la comunicación Pravia-Cornellana, que permitirá articular todo el eje, a lo largo del río Narcea.

En lo que respecta a las comunicaciones con la zona oriental de Asturias, el sistema de comunicaciones supone una inversión de 2.500 millones de pesetas, estará listo en 1993 e igualmente, se ha iniciado. Hay otras tan importantes y en curso, con la articulación del valle del Trubia, como el sistema de comunicación de los Oscos, como el inicio de las obras para proporcionar una adecuada comunicación al valle del río Aller. Y estoy hablan-

do, en la mayor parte de los casos, de obras que ya están iniciadas por tramos, aunque su culminación se demorará todavía algún tiempo.

En suma, señorías, creo que no sobre futuribles, sino sobre realidades en curso o sobre obras programadas, comprometidas, se puede decir que el eje norte-sur está en resolución, que es cuestión de poco tiempo el que esté perfectamente resuelto. Que el eje este-oeste -en mi opinión la mejor noticia-tiene ya ese proyecto comprometido en la previsión del PDR del Estado, y que todo el sistema de articulación interior de la región, en estos momentos, está en obras.

Hay otras obras complementarias para mejorar las condiciones del transporte, de un sector tan importante para la economía regional. Realmente, el transporte es uno de los sectores más importantes, dentro del sector servicios, y tiene una importancia relativa mucho mayor en Asturias que en otras regiones de España. De ahí que se esté haciendo también un esfuerzo en la creación de estaciones de autobuses o en la creación de obras tan importantes como la estación de transportes por carretera de Gijón, o también en la renovación del parque de camiones y autocares (les doy el dato, por ejemplo, de que, entre el 85 y el 89, se renovaron con créditos subvencionados por la Comunidad Autónoma seiscientos unidades).

Hablemos del ferrocarril, que es otra cuestión. Y hablemos del tema que, con toda legitimidad, provoca una mayor preocupación a todas sus señorías, a todas las señorías de la Cámara, entre ellas a la que en estos momentos se dirige a todos ustedes. La Cámara decidió, en su día, configurar como política regional de comunicaciones en materia de ferrocarril la pretensión de una nueva comunicación ferroviaria, a través de Pajares. El Gobierno regional asumió, con todas las consecuencias, ese planteamiento de la Cámara; se elaboró un documento de

justificación, se defendió; se inició un conjunto de negociaciones dirigidas a pacificar los datos técnicos de partida, por tanto, a tratar de que, a la hora de tomar decisiones, estemos, por lo menos, de acuerdo en cuánto cuesta el proyecto, en cuál es la previsión de tráfico, en cuándo se producirá saturación, en todos los elementos que deberían ser objetivos; se han desarrollado en distintas reuniones y, en estos momentos, no se ha culminado esa negociación. Yo, lo que quiero decirles es que me reafirmo en la voluntad del Gobierno regional de que ese asunto también quede resuelto, y me reafirmo en el criterio de que Asturias no debe quedar excluida de la nueva generación de sistema ferroviario que se está configurando en España, que lucharemos por ese asunto con todo interés, con denuedo. Tengo la esperanza de que la misma actitud de comprensión hacia la problemática de Asturias, de manifiesta comprensión hacia la problemática de Asturias y de apoyo a su resolución que ha puesto de manifiesto el Gobierno de la nación en asuntos tan importantes para nuestro futuro regional como la autovía del Cantábrico o las comunicaciones norte-sur, se exprese también en un desenlace que yo deseo y espero que sea satisfactorio en esta legítima aspiración de Asturias.

Otros asuntos relacionados con el ferrocarril son los que conciernen a los ferrocarriles de vía estrecha. En estos momentos, está elaborado y era, con estas o con otras palabras, una pretensión de la Junta General del Principado en el debate de comunicaciones, un contrato programa que supone -esperemos que se apruebe- una inversión de 30.000 millones de pesetas, de los que, aproximadamente, la mitad correspondería a tramos en Asturias. Y hacia el futuro, el Gobierno regional ha iniciado la elaboración de una propuesta de plan de ferrocarril interurbano de Asturias, para que, a través, especialmente, del sistema

de vía estrecha, la zona central de Asturias, que en realidad es un gran núcleo o un conjunto de núcleos, o una gran urbe polinucleada -como dicen los técnicos-, tenga un ferrocarril de características semejantes a los que se emplean para unir las distintas zonas en las grandes ciudades.

Pienso que no hay ninguna duda de que han mejorado y se han intensificado las comunicaciones por vía aérea. Están a punto de iniciarse las comunicaciones internacionales entre Asturias y Londres (éste es un proyecto privado que esperamos que tenga un plasmación inminente), y lo que es un dato incontestable es el incremento que se viene produciendo a través de este medio de comunicación. Les doy solamente el dato de que el incremento del año 89 sobre iguales meses del año anterior en tráfico de mercancías es de un 47 por ciento, y el incremento en tráfico de pasajeros es un 15 por ciento.

Por otra parte, y también siguiendo pautas que figuran en el documento de la Junta General del Principado, se está negociando la creación de las líneas de tercer nivel. En estos momentos, a esta hora de este día, están reunidos consejeros o directores regionales de las comunidades autónomas implicadas con el Ministro de Transportes, y yo tengo la esperanza de que sea un nuevo paso para configurar el sistema de vuelos de tercer nivel, con participación de distintos agentes económicos e institucionales de las distintas comunidades autónomas y probablemente de la compañía IBERIA.

En cuanto a las comunicaciones marítimas, se está haciendo un serio esfuerzo de diversificación. Es inminente la entrada en funcionamiento de la línea de mercancías con Rotterdam desde el puerto de El Musel. Estamos en recta final con la sociedad, ya constituyéndose estos días, de la línea de comunicaciones con Bretaña. Igual puedo decir de un reforzamiento de la línea

de comunicaciones por contenedores con Canarias. Y lo que también es un dato es el incremento que en este ejercicio se puede apreciar con respecto a los tráficos marítimos de años anteriores. El dato es el siguiente: en lo que va del 89, con relación al año anterior: incrementos de tráfico de Gijón, más 24 por ciento; incremento de tráfico de Avilés, más 25 por ciento.

Este es, señorías, el panorama de la realidad y de los proyectos en relación con el sistema de comunicaciones de Asturias.

Haciendo un resumen, yo diría que, con la excepción del tema ferroviario, y en concreto del asunto de la variante, están, o resueltos, o en obras, o previstas y programadas las soluciones básicas de la problemática de comunicaciones de Asturias. Me parece que es objetivo constatarlo y lo que, desde luego, es subjetivo es la satisfacción que personalmente me afecta de poder empezar a pasar la página en la más vieja de las asignaturas pendientes de nuestro Principado. Empezar a pasar. ¿Habrá retrasos? Puede haber retrasos. ¿Encarecimientos? Puede haber encarecimientos. El túnel a través del canal de la Mancha parece que va a tener un encarecimiento del 50 por ciento, y no está acometido ni por empresas ni por países que tengan una tradición chapucera. Por tanto, puede haber retrasos en alguna de estas obras, pero creo -y esto es lo importante cuando hablamos de infraestructuras- que lo señalado, felizmente, ya es irreversible, con las excepciones que en mi exposición -que pretendí totalmente objetiva- puse de manifiesto.

Conclusión: podemos tener la previsión fundada de que vayan desapareciendo los estrangulamientos históricos -porque ya están desapareciendo- que han impedido el crecimiento de nuestra región.

Pero, señorías, el crecimiento y el desarrollo no son la misma cosa: el crecimiento es desarrollo

cuando no es a costa de otros bienes -como el medio ambiente-, cuando es generador de mayor igualdad -cuando es crecimiento para todos-, cuando es superador de desequilibrios territoriales -generador, por tanto, de equilibrio-, cuando es generador de cohesión social, de mayor bienestar y mayor calidad de vida. Esas son las condiciones bajo las que el crecimiento es, realmente, desarrollo.

Quiero subrayar la importancia que tiene esta reflexión, porque Asturias, señorías, debe aprender de su pasado, no repetirlo y repetir su modelo de crecimiento e industrialización, debe aprender de su industrialización pasada, que fue parcialmente fallida porque fue incompleta, que fue profundamente desequilibradora y que fue destructora del medio ambiente.

Por tanto, tenemos que aspirar a que ese crecimiento -para el que les pido un impulso y que será sostenido si resuelve Asturias, como lo está haciendo, todos sus problemas de comunicaciones- conduzca a un modelo de desarrollo de calidad, aunque cuantitativamente vayamos más despacio. Y un modelo de desarrollo de calidad es, ante todo, respetuoso con el medioambiente y reintegrador del mismo. Esto es muy importante en Asturias, donde tenemos zonas en las que hay mucho trabajo para reintegrar y zonas prácticamente intactas en las que hay que hacer mucho esfuerzo para conservarlas.

Quiero anunciarles que el reforzamiento de esa política de respeto y reintegración medioambiental será uno de los sesgos del último tramo de esta Legislatura, desde bases que ya están sentadas y que, en algunos campos, nos sitúan a la vanguardia de España. Y hablar de política medioambiental es hablar de cosas muy reales, muy concretas, y es un problema de recursos. La política medioambiental no es un asunto solamente de filosofías, sino un problema de recursos y, por tanto,

un problema de prioridades, de destinar recursos a esa política y no a otras cosas, siendo, por tanto, un problema de voluntad política. Por eso creo haber dicho lo importante: tenemos la voluntad política de destinar recursos a la política medioambiental en Asturias.

En materia de residuos sólidos, por ejemplo, Asturias es, probablemente, la única región española que puede tener casi resuelto ese problema. Hay cuarenta y un ayuntamientos conectados con el depósito central, a través de estaciones de transferencia; hay otros veintidós con los otros depósitos controlados de residuos sólidos en las alas. En total, sesenta y tres de los setenta y ocho ayuntamientos de Asturias tienen resuelto este asunto, lo cual no ocurre en ninguna otra región de España, y pronto podremos decir que lo hemos resuelto en los setenta y ocho ayuntamientos de Asturias.

Está ya en marcha el proyecto de residuos tóxicos orgánicos; está en redacción el de residuos tóxicos inorgánicos; hay mil doscientos millones de pesetas invertidos ya en estos programas con los ayuntamientos; hay quinientos programados, en curso. E, insisto, este asunto de tantísima importancia, sobre qué hacer con los residuos de nuestra sociedad urbana y rural, ya está situándonos en cabeza con relación a otras regiones de España.

En materia de lucha contra la contaminación atmosférica, somos con Cataluña, probablemente, la región más avanzada. El plan de saneamiento atmosférico de Avilés dio lugar a una reducción de las emisiones a la atmósfera de alrededor del cincuenta por ciento. Se han aprobado nuevas inversiones adicionales. Está en curso el de Langreo, con fuertes compromisos de inversión por parte de las empresas. Hay un plan de medidas correctoras, en desarrollo, para la zona de Gijón-Aboño. Se está actuando en otras zonas singulares como Lugones, Navia...

Por tanto, la totalidad de los núcleos con alta capacidad contaminante de Asturias tiene, en estos momentos, o un plan en muy avanzado estado de ejecución o en discusión o a punto de entrar en funcionamiento.

¿Coste de las medidas?: En torno a diez mil millones de pesetas, lo cual es un esfuerzo que está realizando la región, las empresas de la misma, porque la clave del funcionamiento de esta política es que se hace concordadamente. Es decir: el plan que hace la Agencia del Medio Ambiente del Principado de Asturias es negociado, empresa por empresa; se comprometen inversiones, con un calendario preciso; se hace el seguimiento de esas inversiones y, en consecuencia, se integra la voluntad de las empresas, en lugar de ir a una política masiva de requerimientos medioambientales, sin ver las circunstancias de cada empresa, que daría lugar al cierre de muchas de ellas.

Creo que es buen momento para decir que, aunque en no pocas ocasiones ha habido duros forcejeos, es justo que expresemos el reconocimiento hacia las empresas que se han integrado en esos planes de saneamiento atmosférico.

Los vertidos a las aguas fluviales y marinas son, de todas formas, la gran cuestión que tiene por delante Asturias en este asunto del medio ambiente. La situación de partida es muy mala. Se han dado pasos de cierta importancia; en estos momentos, hay un conjunto de saneamientos en curso de ejecución o en previsión -con lo cual se podría dar como políticamente resuelto, pero no lo haremos hasta que el agua no salga limpia-, como es el caso de Vegadeo, Castropol, Cadavedo, Llanes y otros ocho o diez puntos de contaminación fuerte en Asturias. Tenemos también, como gran instrumento para la zona central de Asturias, el Programa Nacional de Interés Comunitario, que, después de un período en el que hubo que re-

negociar muchas cosas para atemperar las mayores previsiones de coste a las disponibilidades de la Administración pública, se ha llegado a un acuerdo y una programación satisfactoria, a mi juicio, que sus señorías ya conocen y que supone un incremento de inversión con respecto a la que estaba inicialmente prevista.

Por tanto, éstos son los pasos dados; importantes; en ocasiones, históricos. El saneamiento de la cuenca central asturiana es un paso histórico; la gente todavía no se lo cree porque, legítimamente, el asturiano, en estos asuntos, prefiere ver las cosas, antes de dar su aquiescencia a una política. Pero lo cierto es que se trata de una cuestión que, desde un punto de vista de la programación y de los recursos financieros, está resuelta y que, en estos momentos, está ya en trámite de adjudicación, en cuanto a algunos tramos importantes.

Pero, con todos esos asuntos resueltos o en curso de resolución, mi diagnóstico sigue siendo el mismo: la situación es muy mala. Hay que hacer mucho más, porque ése es uno de los temas donde entra en riesgo el proyecto de modelo de sociedad de calidad. Es uno de los temas en los que se juega el futuro del modelo de desarrollo de Asturias: el saneamiento fluvial y el saneamiento de los vertidos al mar.

Por eso, siguiendo mandato de la Junta General del Principado en un debate que aquí tuvo lugar, el Gobierno regional inició en su momento la elaboración de un plan de recursos hidráulicos de Asturias que pretende resolver todos los problemas de saneamiento de las aguas de Asturias. Su contenido -que ahora avanza- es el de prever las redes de distribución y saneamiento de toda Asturias -a partir de unos núcleos que tengan tamaño suficiente como para justificar esas redes; el resto tendrá que ser acometido a través de otros procedimientos, como planes de cooperación-, tanto en

sus vertidos a la costa como en sus vertidos a los ríos. El importe, según las primeras estimaciones del avance -y les pido que los importes siempre los consideremos como previsiones, porque cuando hablamos de obra pública, hablamos de riesgo de desviaciones-, es en torno a setenta y cinco mil millones de pesetas, lo que quiere decir que esta inversión será la obra pública más importante que haya acometido la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias. El plazo -inevitablemente largo, como siempre en este tipo de obras; pensemos en el gran Bilbao u otros ejemplos semejantes; el gran Bilbao es una obra iniciada hace veinte años- que tentativamente hemos aceptado es el de doce años, lo cual nos sitúa en el año 2001 -aunque ésta no sea, precisamente, una "Odisea en el espacio"- y la financiación, obligadamente, tendrá que descansar sobre tres administraciones -la local, la regional y la nacional-, así como sobre el incremento del coste del agua, porque, nadie se engañe: una sociedad de calidad cuesta más dinero y un saneamiento cuesta más dinero que no tener saneamiento y no hay otra receta posible más que ésa: tendrá que descansar también sobre un esfuerzo de las empresas que en estos momentos desarrollan actividades más contaminantes para realizar, por lo menos, la depuración primaria que permita disminuir los costes del sistema público.

Les confieso que éste es un asunto en el que todavía hay que ajustar todas las cosas y hay que negociarlo todo. Es un asunto que está en proyecto y tenemos una idea de cómo se podría repartir la financiación, pero el resto es negociación; por tanto, no puedo ir más allá de lo que he ido.

Lo que sí es cierto es que, al menos un veinte por ciento de toda esa obra prevista ya está en curso o tiene inversión comprometida -lo que rebaja el monto-, y lo que es cierto también es que si todos que-

remos solucionar este capítulo de la situación medioambiental de Asturias, requerirá un esfuerzo presupuestario por parte de todas las administraciones, lo que es tanto como decir por parte de todos los ciudadanos. Lo que dice el Gobierno regional es que, a su juicio, ese esfuerzo merece la pena situarlo como prioridad de Asturias. En una visión a largo plazo, será uno de los factores de desarrollo de nuestra región.

Por tanto, es un asunto que precisa un amplio acuerdo entre las fuerzas políticas por la duración del programa, por grande que sea nuestro empeño en mantener la hegemonía del Partido Socialista y por acendrada que sea su paciencia en resignarse a ser oposición. Lo cierto es que es un plan a muy largo plazo que justifica acuerdo de todas las fuerzas políticas y que precisa acuerdo entre esas tres administraciones.

Lo que les anuncio es, a partir de ese plan, la voluntad de, en breve, desarrollar una comparecencia informativa a la que está dispuesto el Consejero correspondiente -Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones-para explicarles las características del plan y para que se organice un proceso de difusión que permita en su día debatir en esta Cámara, una vez anticipados algunos asuntos sobre posibilidad de reparto entre administraciones, el plan y también el marco legal correspondiente, porque con toda probabilidad existirá un marco legal específico. Nuestra voluntad es que el plan sea puesto en práctica a fines de 1990 y, en todo caso, hasta ese momento seguiremos desarrollando todos los programas en curso que se deben considerar a cuenta de la programación prevista en el Plan regional de recursos hidráulicos. Insisto en que, en mi criterio, es uno de los asuntos más importantes de los próximos años, y es una de las claves del futuro de Asturias a largo plazo, de su modelo de bienes-

tar, por supuesto, pero probablemente también de la prosperidad de su modelo económico. Luego hablaremos de ello.

Dentro de la misma política está la dirigida a preservar y reintegrar el medio natural que, en Asturias, con una naturaleza privilegiada, tiene una grandísima importancia. La política de espacios naturales se ha iniciado con la declaración del Parque Natural de Somiedo, aprobada por la Cámara, y sobre todo con la aprobación de un plan de obras que supone una inversión de mil doscientos millones de pesetas en el período que comprende, y que tiene la finalidad de que ese Parque tenga un efecto demostrativo de la posibilidad de compatibilizar la preservación y recuperación del medio ambiente en una zona privilegiada, con la defensa y la promoción de las economías de la zona rural, ganadera, turística.

Se está realizando reforzamiento de inversiones en la Reserva Biológica de Muniellos, y en cuanto al resto de los parques programados en su día ya disponen de una base de estudio muy prolija todos ellos, y lo que pretendemos es, en el curso de la Legislatura, acertar en la fórmula y el cuadro normativo que permita posteriormente ir acometiendo un esfuerzo inversor como el que se inicia en el Parque de Somiedo.

Saben sus señorías que estamos intentando llegar a un consenso entre comunidades autónomas para configurar los Picos de Europa como una parque natural. Yo creo que ése es uno de los grandes asuntos que en este tema tiene por delante Asturias. Hemos avanzado esa posición, ha sido aceptada por una de las comunidades afectadas, la Comunidad de Castilla-León, no ha habido respuesta por parte de la Comunidad de Cantabria, ha sido aceptado por parte de la Administración del Estado; yo lo que anuncio es que después de un período de inevitable vacancia, por razón de las elecciones, porque ahí sí hay negociación con la Admi-

nistración del Estado, nos proponemos impulsar al límite de nuestras posibilidades este proyecto, con el objetivo de preservar la zona probablemente más interesante en el conjunto de los recursos naturales, una de las zonas más interesantes en el conjunto de recursos naturales de nuestro país, y, al mismo tiempo, de que esa preservación no vaya contra los intereses de los ganaderos, no vaya contra los intereses de los campesinos, sino que, todo lo contrario, contribuya a mejorar su situación de rentas.

Se está desarrollando un Plan forestal que, en su momento, fue presentado ante la Cámara; se aprobó un documento en relación con el tema de los eucaliptos, que descansa sobre las ideas de limitar, porque es suficiente con una superficie determinada para abastecer a la industria existente y su futuro; no sustituir especies autóctonas por eucalipto, planificar cada una de las plantaciones y fomentar las especies autóctonas.

El panorama de la protección medioambiental tiene un punto realmente negro que es la situación de los incendios forestales. Este es un problema que está convirtiéndose en uno de los azotes de muchos países de Europa, con muchos más medios que nosotros; por tanto, es un asunto en el que no deberíamos hacer ninguna forma de demagogia, y que no tiene más que tres soluciones: una, la más importante, cívica, educación cívica; otra, represión, castigo a las personas responsables, por malicia o por negligencia; y otra, un adecuado sistema de extinción. Yo quiero poner de manifiesto que en estos años se ha hecho un esfuerzo, posiblemente sin precedentes en otros lugares, para mejorar nuestro sistema de extinción de incendios. Toda esa política sobre el medio natural, que en estos momentos se coordina a través de la Agencia de Medio Ambiente, con un reforzamiento que tendrá lugar en el próximo ejercicio presupuestario, cree-

mos que puede también situar a nuestra región en la política en relación con el medio natural.

Pero más allá del medio ambiente hay otra dimensión en la que yo quiero hacer una breve excursión, que es la siguiente: luchar por una sociedad de calidad es preservar el medio ambiente, reintegrarlo, pero es también dotarla de unas condiciones higiénico-sanitarias adecuadas; por tanto, es nuestra obligación -la estamos cumpliendo, la seguiremos cumpliendo, yo les diría que tenemos que cumplirla inexorablemente- el control sanitario de las condiciones higiénicas y de la contaminación, con ejemplos que en ocasiones pueden ser polémicos, como las recientes decisiones en materia de mataderos, que ha sido una decisión, pienso que sanitariamente incontestable, pero que, por cierto, pudo acometerse porque habíamos sido previsores, pudo acometerse porque, a través de la Consejería de Agricultura, en estos años, se vino dotando a nuestra región de una red pública de mataderos, en funcionamiento unos, a punto de estarlo otros, que garantizan el servicio y que, en consecuencia, ponen de manifiesto esa actitud previsor, que es la que hace posible adoptar una actitud sancionadora o de policía sanitaria, en categorías tan importantes como la que estamos mencionando.

Hablo, por tanto, de condiciones higiénico-sanitarias, y hablo también de sanidad animal; en sanidad animal fuimos pioneros en España, y hoy los resultados empiezan a estar ahí. En tuberculosis bovina somos una de las regiones menos afectadas, con un 0,6 por ciento de enfermos; una de las tres con menos incidencia en brucelosis bovina, con un 0,3 por ciento, la segunda con menos incidencia en España. En bovino y caprino, que se empezó hace dos años, ya hay una cobertura en torno al noventa y cinco por ciento y las claves son como siempre, las mismas, inversión y priori-

dad política, dos mil seiscientos millones invertidos hasta estos momentos en sanidad animal, lo que nos sitúa en segundo lugar de España en términos relativos, no en términos absolutos, pero sí en términos relativos a nuestro tamaño. Hay que decir aquí que una de las claves ha sido la buena respuesta de los ganaderos; por tanto, el nivel cívico en esta dimensión de las cosas de los ganaderos asturianos. Y hay que decir también, y luego volveré sobre ello, que todas estas cuestiones tienen una dimensión que va más allá de la puramente sanitaria, que todas estas cuestiones influirán cada vez más en el aspecto productivo, y que, por ejemplo, pueda ya afirmarse que una región ganaderamente próspera es una región ganaderamente saneada; por tanto, cuando estamos trabajando por todas estas cosas que incorporamos a la misma rúbrica genérica de luchar por una sociedad de calidad, estamos luchando también por una sociedad más desarrollada y más próspera económicamente.

Señorías, una sociedad de calidad es también -lo dije antes- aquella que puede prestar buenos servicios sociales a todos los ciudadanos; por tanto, que hace de la igualdad, ante situaciones de enfermedad o de desprotección, una de sus políticas centrales, y si no no estaríamos hablando de calidad, porque estaríamos hablando de calidad para unos pocos, pero no estaríamos hablando de calidad para el conjunto. Yo creo que la calidad es un concepto que no es fragmentable en una sociedad democrática, que tenemos que hablar de sociedad de calidad para todos los ciudadanos.

Yo pienso que poco a poco estamos trabajando en esa línea. En materia sanitaria, por ejemplo, en estos años se está produciendo un cambio radical en la infraestructura sanitaria de Asturias; se ha logrado la coordinación hospitalaria entre las grandes administraciones y se han creado tres nuevos hospita-

les en Asturias, a través de ese modelo de coordinación, con esfuerzo de la Administración central, que proporciona más cobertura, mejor reparto territorial, más calidad. Se ha avanzado en la red de cuidados medios, y tenemos en el horizonte lo que será probablemente la mayor operación de equipamiento sanitario que haya tenido Asturias en su historia, que es el proyecto de gran hospital central. Está en programación el proyecto, se ha constituido ya, estos días, la Comisión Técnica encargada de supervisar la elaboración del proyecto, está en programación el Instituto de la Salud, y querríamos, en cuanto a esta gran obra, que tiene ante sí nuestra región, que el inicio se produjera en la segunda mitad del 91, que es el tiempo preciso para, hasta ese momento, redactar el proyecto, acudir a los trámites de contratación y, sobre todo, alcanzar acuerdos a cuatro o cinco bandas, porque se trata de un proceso -el que se pone en marcha- de remodelación de equipamientos en la zona central de Asturias que afecta a instituciones tan importantes como la Universidad. Esa creación de un grupo de trabajo, donde se integren los ayuntamientos afectados, donde participé el Gobierno regional, la Administración del Estado y la Universidad, probablemente el Ministerio de Educación, es el paso inmediato para la puesta en marcha de ese proceso que globalmente ha obtenido la aquiescencia de la Cámara.

En materia de asistencia primaria -centros de salud-, donde han colaborado las dos administraciones -la del Estado y la regional-, podemos decir -siento tener que decir muchas veces que estamos en cabeza del Estado; solamente lo diré en aquellos casos en que lo estamos-, no veo que haya razón tampoco para ocultar que estamos en cabeza del Estado en cuanto a la población cubierta con centros de salud; un cuarenta y seis por ciento de la población con treinta y un centros de sa-

lud; previsión 89-90 hasta un sesenta y cinco por ciento con trece más; intento que tenemos difícil de alcanzar, un ciento por ciento entre centros de salud y zonas especiales de salud en el año 91.

Cualitativamente se ha avanzado en asuntos tan importantes como la cobertura pediátrica -entre siete y catorce años- y pienso que en cuanto concierne a la salud pública, implementando programas, reforzando inspección, mejorando control, mejorando la infraestructura de laboratorios, se han dado pasos de grandísima importancia.

Me refiero a la asistencia sanitaria psiquiátrica, en la que, en estos años, señorías, se ha producido en Asturias -tal vez de no muchos sectores se puede hacer una afirmación tan categórica- un cambio revolucionario. (No hay otro, dice Su Señoría, poco aficionada a la revolución; festejará que no haya otro en que se haya producido un cambio revolucionario. Hay revoluciones que sí hay que hacer: en psiquiatría había que hacerla, porque una sociedad se dignifica), no cuando resuelve los problemas de los que están arriba, sino cuando resuelve los problemas de los que están abajo y, sobre todo, cuando resuelve los problemas de los que están completamente al margen, encerrados tras una muralla de silencio. Cuando una sociedad -y una sociedad somos todos- es capaz de resolver también esos problemas, es toda la sociedad la que se dignifica; un cambio revolucionario que ha consistido en la desinstitucionalización de la psiquiatría en Asturias, con el horizonte ya muy próximo de la eliminación del psiquiátrico y la sustitución por un sistema de centros de salud mental (trece, con otros dos en previsión), de hospitales de día (cuatro) de hospitales de día (cuatro), de comunidades terapéuticas (cinco previstas), pisos protegidos, unidades de hospitalización (para 1990, ya, la quinta unidad de hospitalización) que per-

miten una atención singular para la problemática de cada colectivo, y que generan toda la inserción social del marginado psiquiátrico que es posible en términos de seguridad ciudadana.

La situación de la reforma es la siguiente: al iniciar la vía mil cien internados, en estos momentos hay trescientos veinticinco, la hospitalización de agudos terminará en el noventa, y el cierre del hospital -y yo siento que tengamos que hacer referencia a un año mágico de la sociedad española- se producirá en 1992.

Insisto en que esta operación es clave en la dignificación, en la cualificación del tratamiento, en la atención especializada y en la inserción social, hasta el límite de lo posible, de este colectivo.

Yo voy a decirles que los servicios de salud mental del Principado está en curso que sean centro piloto de la ordenación de la salud, lo cual quiere decir que estos criterios sobre la bondad de la profunda transformación -yo decía revolucionaria- que se está produciendo en la sanidad asturiana, en la salud mental asturiana, estos criterios parecen ser compartidos por la Organización Mundial de la Salud cuando nos propone como centro piloto.

Dentro de este mismo capítulo está un problema de grandísima importancia, que sin duda preocupa a todas sus señorías tanto como a la persona que está en estos momentos en la tribuna, y es la situación de la droga en Asturias.

En su momento, como saben, se aprobó un plan regional de toxicomanías, el que conoció la Cámara, y hemos venido desarrollando una política que está basada en la red de salud mental, y que está teniendo una progresiva eficacia. Digamos que ante una población afectada, que podemos considerar estable, el año 88 iniciaron tratamientos en la red de salud mental 589 pacientes, y en el primer semestre del 89 ya 376, lo que quiere decir que se es-

tá incrementando la capacidad de respuesta de este aparato sanitario. Están en contacto con los centros de dispensación de sustitutivos ciento noventa y tres personas. Está en funcionamiento la unidad de desintoxicación del Hospital General de Asturias, que es necesario ampliar, porque ya se ha revelado insuficiente -se ampliará la unidad de desintoxicación- y se viene desarrollando una actividad preventiva a través de formación de profesionales, doscientos en el 89, y de formación de educadores en contacto con el Ministerio de Educación y Ciencia.

Y, finalmente, en materia de reinserción, la política es la de apoyo a quien reúna condiciones objetivas para desarrollar esa reinserción. En el año 90 se aprobará una normativa para acreditar qué centros privados reúnen esas características, y tenemos previsto el incremento de las ayudas, siempre bajo garantías de calidad, para no apoyar situaciones que no sean perfectamente solventes desde un punto de vista de la dotación de facultativos y desde un punto de vista de los mensajes de sustitución que ocupan el espacio que deja libre la droga que se olvida.

Yo quiero decirles que, de todas formas, aunque estamos incrementando la dotación en una medida importantísima, sin que le cueste un duro a los presupuestos del Principado, aprovechando programas nacionales y dándoles operatividad (por eso cuando se dice que Asturias gasta poco en droga, en realidad gasta poco de su propio bolsillo, pero tiene la misma eficacia a través de otros programa), a pesar del incremento de los programas, que pasó de setenta millones en el 88 a ciento cincuenta en el 89, yo creo que éste es un asunto que reviste una suficiente gravedad y en el que podemos empezar a tener -hay que decirlo así- fórmulas contrastadas suficientes como para que experimente un impulso en su dotación y en la

intensidad de las acciones en el año 1990.

Hay otras políticas sobre las que no quiero hacer una referencia extensa: en materia de minusválidos adultos (tres centros en el 85; al terminar el 89 habrá doce), en materia de infancia (plan global para la infancia), una red de equipamientos públicos en relación con la infancia que yo creo que resiste cualquier comparación, y aquí ya no hablo de regiones españolas, sino con muchas regiones de países mucho más desarrollados, cualitativamente, una red cualitativamente excepcional; letrado asesor del menor... Realmente una sociedad que es la que paga a la Administración, moralmente se enaltece cuando dignifica el trato a los sectores débiles y marginales. Ese es el punto en el que se arriesga y se resuelve la calidad moral de una sociedad.

Hay otros sectores sociales que podemos considerar débiles, que podemos considerar discriminados, como es el de la mujer y el de la juventud. Como saben sus señorías, se creó en Asturias la Secretaría de la Mujer. Se aprobó un plan de igualdad de oportunidades con veintisiete medidas: red de centros asesores, formación, fomento del empleo, programas sobre la mujer y la cultura, programa de atención a la mujer rural...

Se creó, como sus señorías muy bien saben, en esta Legislatura, la Consejería de la Juventud, única en España. Se aprobó el Plan Joven 89-91, que es un compendio de la política integral para la juventud; se desarrolla un programa de fomento de empleo juvenil que afecta, no todo en ocupación, sino a veces en formación; una parte en ocupación que afecta a cuatro mil jóvenes, dentro de cuyo programa se encuentran las escuelas-taller, las casas de oficio, que desarrolla el Principado o en colaboración con ayuntamientos, y con una subvención sustanciosísima por parte del Instituto Nacional de Empleo, que realmen-

te es sobre quien gravita una parte muy importante de esa financiación, y en estos momentos tenemos en curso -en curso quiere decir tramitación, Consejo Económico y Social, tramitación Junta General del Principado, cumpliendo mandatos de la Junta General del Principado- el programa formativo ocupacional contra el desempleo juvenil, que fue mandatado por la Junta por dos vías distintas, y que comportará una inversión de cuatro mil millones de pesetas entre el Principado y el Instituto Nacional de Empleo.

Yo quiero decir que todo esto es insuficiente, que la problemática juvenil es lo bastante densa, lo bastante abigarrada, lo bastante dura como para que no podamos de ninguna forma darnos por satisfechos, que el desempleo juvenil en Asturias está en las posiciones de cabeza, por desgracia, de España; pero lo que también pienso es que se está haciendo un notable esfuerzo para ir solucionando esta situación y, desde luego, en los presupuestos para el próximo año, si sus señorías tienen la gentileza de aprobarlos, está contemplado un incremento de todo este tipo de medidas.

Dentro del mismo capítulo de política social, de política de igualdad, debo referirme a los programas de vivienda, que tienen mucha importancia. Esta es una de las preocupaciones más importantes que tiene hoy la sociedad española, y donde debo reconocer que los recursos públicos siempre serán insuficientes para solucionarlos; siempre serán insuficientes los recursos públicos. Son programas que no pocas veces encuentran dificultades, donde tienen que participar distintas administraciones, donde a veces, aun teniendo dotación, no se puede acometer una obra porque no se dotó por parte de los ayuntamientos del suelo adecuado, como les incumbe, pero los datos están ahí, señorías. Me parece que es justo que pongamos énfasis en que la política social

del Principado ha sido, está siendo y quiere seguir siendo muy intensa, comparativamente muy intensa. Los datos están ahí y entre viviendas de promoción pública y viviendas de promoción privada pero protegidas, todo lo que está dentro del ámbito de protección de las administraciones, está a nuestra disposición la siguiente comparación: viviendas por mil habitantes en el 87 en España, la media es de tres protegidas; la media de Asturias, 3'8; en el 88, la media de España, 2'8; la de Asturias, 3'8; en el primer cuatrimestre del 89 la media de España es de 0'7; la de Asturias, 1'5. Y cuando hablo de la media de España estoy hablando de la media entre las comunidades autónomas, porque ésta, como saben, es una competencia que incumbe de una forma exclusiva, aunque tengan los apoyos de financiación, a las comunidades autónomas.

Lo que estoy diciendo es que en este capítulo, como en otros muchos, Asturias está haciendo un esfuerzo político y social comparativamente mucho más intenso del que se está produciendo en algunas otras comunidades autónomas.

En el 87 se terminaron seiscientas ochenta y siete viviendas de promoción pública. En el 88, setecientas ocho, incluidos convenios con el Ministerio. Entre el 84 y el 88 casi dos mil. La previsión que sus señorías aprobaron en el PDR es de tres mil en el quinquenio, un ritmo muy fuerte, de seiscientas viviendas al año, que va a requerir, que está requiriendo, un esfuerzo financiero de grandísima importancia.

Ahora bien, el problema hoy ya no afecta solamente a los sectores sociales más desfavorecidos. Hay una problemática de la vivienda que afecta a una amplísima gama de situaciones sociales dentro de la población. A veces, incluso con estas políticas diseñadas hay otros señores que no llegan a poder pagar una vivienda social. Y hay otros sectores sociales que realmente no pue-

den situarse dentro de los niveles acomodados que, sin embargo, quedan excluidos de las viviendas sociales porque tienen unos niveles de renta más altos, y esa reflexión fue la que nos llevó a remodelar en julio del 89 (está entrando en vigor ahora a través de distintos decretos) previo paso por el Consejo Económico y Social, el sistema de promoción de viviendas. El sistema quizá pueda resumirse en un mayor énfasis de la dimensión social de esa política y en un mayor control. Contempla un escalonamiento de tal manera que quien está por debajo del salario mínimo pueda acceder incluso en alquiler, y otros dos escalones para quienes están por debajo de dos veces el salario mínimo y por debajo de 3'5 veces el salario mínimo, con distinto grado de cobertura. Contempla la creación de un fondo de suelo público dirigido a abaratar la construcción de viviendas si se cumplen determinadas condiciones, especialmente para cooperativas, no exclusivamente para cooperativas; contempla un reforzamiento, al límite de nuestras posibilidades con la legislación en la mano, de los sistemas de control para evitar la manifiesta especulación en los precios de venta de los pisos que se está produciendo, y entra en un sesgo más intenso en materia de apoyo a la rehabilitación de viviendas, porque ése es un camino que tiene mucho que ver con ese modelo de sociedad y calidad.

La reforma de la Ley del Suelo, presentada por el Gobierno de la Nación, será un asunto de gran importancia para atajar las raíces hondas de este problema. Y a la pregunta de si todo esto será suficiente, yo, con toda honestidad, tengo que responder que es una problemática muy compleja y que todas estas medidas van a paliar el problema, pero éste es un asunto de difícil y larga resolución.

En suma, señorías, esa fuerte política social y de igualdad, en sanidad, en la asistencia social,

en infancia, en ancianidad -no mencioné los programas de ancianidad, el plan del anciano aprobado por la Cámara, que está ya en realización de pesetas, de aquí al 91, y que es, especialmente, necesario en una sociedad como la asturiana, donde -cito de memoria- un veinte por ciento de la población tiene más de sesenta años, y ésa es una población que merece todo nuestro esfuerzo de solidaridad. En suma, esa política de sanidad, asistencia social, infancia, ancianidad, juventud, creo que configura una fuerte política social y de igualdad y que define un cierto sesgo diferencial, por lo menos en lo que respecta a unas cuantas -creo que a la mayor parte- de las comunidades autónomas de España.

Se está, señorías, luchando contra las desigualdades, contra la marginación, en la sanidad, en la asistencia social, en la ayuda a los sectores más débiles; en la lucha contra la marginación, en la lucha contra la discriminación, en la vivienda, aunque, por desgracia, quede una gran tarea por delante. Creo que debería ser estimulante el que constatemos que todo es insuficiente, siempre que sepamos que estamos dedicando todos los recursos que están a nuestro alcance, porque quiere decir que todavía nuestra ambición de mejorar la situación social existente. Esta constatación de que todo es insuficiente, sin duda, la tiene que hacer cualquier país, el país más desarrollado del mundo, porque todavía estamos muy lejos de la igualdad social, pero, lo que también es cierto es que el esfuerzo de estos años es difícilmente negable, salvo que nos pongamos unas gafas que no dejen ver la luz.

Quiero decirles que, aunque quede una gran tarea por delante, hacia el futuro manifestamos nuestra voluntad de proseguir y de intensificar esa política social, porque sólo así tendremos un verdadero desarrollo cualitativo. Sólo una so-

ciudad del bienestar es la que contiene un desarrollo cualitativo. Yo creo que la sociedad del bienestar y de la marginación son sencillamente incompatibles. Sociedad de calidad es también, señorías, igualdad y equilibrio territorial. Esa ha sido una seña de identidad de nuestra política, yo diría de la política de esta Cámara que aprobó los presupuestos, a lo largo de estos años. La igualdad territorial, que no es la igualdad de las hectáreas, es la igualdad entre los ciudadanos que están sobre esas hectáreas: los de oriente, los de occidente, los de las cuencas, con respecto a las zonas más prósperas de Asturias; es igualdad social, es factor de justicia y es factor de integración, porque, difícilmente, habría una sociedad regional integrada si es una sociedad recorrida por graves desigualdades territoriales.

Ahora bien, ese esfuerzo de los presupuestos, ¿ha dado frutos?, ¿hay realidades? Me parece que ya, a estas alturas de los tiempos políticos que conciernen a este Gobierno regional y a este Presidente, ésta es una pregunta a la que hay que responder. Pues, miren, yo pienso que hay realidades. Hay realidades en materia de carreteras. Antes les hablaba del plan general de carreteras y hablábamos de comunicación con el Narcea, zona deprimida; de comunicación con el Nalón, zona deprimida; de comunicación con la Y griega de oriente, zona deprimida; de comunicación del valle del Trubia, de los Oscos; hablar del Plan General de Carreteras, todo ello en curso de ejecución, es hablar de superación de desequilibrios.

Hay realidades, en otras infraestructuras -como caminos o electrificación rural- trece mil millones de inversión, ya, hasta ahora. Y estamos dejando atrás ese otro capítulo pendiente en la historia de Asturias, que es la electrificación rural. Hay realidades en telefonía rural -un minuto para hablarles de la

telefonía rural-. A fines del 89, se habrán colocado mil quinientos teléfonos públicos de servicio en Asturias: la mitad, en los cuatro últimos años; el resto, en toda la historia anterior. En el 90, habremos alcanzado un hito -el teléfono se inventó hace muchos años, señorías-: con los trescientos catorce nuevos, todos los núcleos de más de cincuenta habitantes tendrán teléfono público en servicio. Podremos acometer una segunda fase, para los núcleos de menos de cincuenta habitantes.

Si hablamos de sanidad, de los tres nuevos equipamientos, están dos en las alas: en una de las alas, en occidente, uno, y otro, en una cuenca minera. Si hablamos de centros de salud, quiero decirles que, en una de las alas y en el valle del Nalón, están los mayores índices de Asturias de cobertura en centros de salud.

Si hablamos de cultura, hay cuarenta y dos nuevos centros culturales, gran red de centros culturales, de los que están finalizados veintitrés, y para terminar en esta legislatura, diecinueve. De los cuarenta y dos, veintitrés están en las alas de Asturias.

Si hablamos de organización institucional, las mancomunidades han sido pieza determinante para la emancipación institucional de ayuntamientos que no tenían capacidad para afrontar un conjunto de servicios de zonas rurales que ahora pueden afrontar, en materia de parques de maquinaria, de mataderos, de residuos sólidos, de urbanismo, de deporte, de protección civil.

Pero, también, si hablamos de desarrollo económico, creo que esa política de reequilibrio territorial está poniéndose de manifiesto y está dando sus frutos. Y esto es muy importante, porque cuando hablamos de las alas de Asturias, del oriente y del occidente, hablamos de las cuencas. Y cuando hablamos de solidaridad hacia esas zonas menos favorecidas, no estamos hablan-

do de una política de subsidios o de beneficencia regional; queremos hablar de una política de reactivación económica que genere, precisamente, la autosuficiencia económica.

Yo pienso que la política intensísima en las alas en materia de agricultura; la política de reactivación con obras que pusieron fin a un largo período de sequía; de infraestructuras en los puertos del litoral asturiano; que con los planes sectoriales que afectan, especialmente, a sectores que tienen una gran incidencia en esas zonas desfavorecidas (turismo, acuicultura, agricultura), estamos dando un paso muy largo en la creación de una capacidad de autosuficiencia económica en esas zonas de Asturias. Lo mismo ocurre en lo que respecta a las cuencas mineras u otras zonas desfavorecidas, en este caso, por declinación económica que tiene su propio sistema de incentivos, su propio instrumento para aprovechar, con promoción empresarial, esos incentivos. Y todo eso, señorías -y concluyo este capítulo-, está dando frutos. Miren, hay un dato que creo que es extraordinariamente estimulante: en la zona de producción económica, un tercio de los proyectos presentados, en número (en cuantía, probablemente, no tienen un proyecto tan voluminoso como Asturiana de Zinc, que importa catorce mil millones de pesetas), un tercio de ellos, cincuenta y cuatro, corresponden a oriente y a occidente, lo que quiere decir que está generándose ya un dinamismo económico en las alas de Asturias, que ese esfuerzo de reequilibrio no afecta solamente a infraestructuras o a equipamientos o a sistemas de equilibrio social, sino que afecta también, está empezando a afectar, al dinamismo económico de esas zonas. Yo creo que hay que hablar de estas cosas, todavía con modestia. Creo estar haciéndolo con modestia. Pienso que hay una política que se está empezando a convertir en realidad, pero

que faltan todavía muchos años hasta que podamos hablar de igualdad. Es cierto, faltan muchos años hasta que podamos hablar de igualdad. Y, hasta que llegue ese momento, la política de equilibrio seguirá siendo, deberá seguir siendo central en nuestra región.

Una sociedad de calidad, señorías, es también aquella que preste la debida atención a la cultura y a la protección y recuperación del patrimonio histórico-artístico. Ya he hecho referencia a algunos aspectos del esfuerzo de estos años que ha ido dirigido, sobre todo, a la creación de infraestructuras, porque no hemos sido partidarios de destinar grandes cantidades de dinero para subvencionar una cultura más o menos oficialista o una cultura más o menos mediatizada o que se sienta mediatizada. Creemos que la cultura debe moverse en un ámbito de libertad y que lo que hay que hacer es crear las infraestructuras para que esa libertad se desarrolle. Pero lo cierto es que se han finalizado o finalizarán en esta legislatura, ya con programación o iniciados en obras, cuarenta nuevos centros culturales en Asturias, porque la pasada de infraestructuras culturales más sería que haya tenido Asturias en su historia, algunos de características excepcionales, muchos de ellos reemplazando patrimonio histórico-artístico -y hay datos que están ahí-, los lectores por mil habitante se multiplicaron por cuatro en el 87 y en el 88. De momento, sí se está produciendo una revitalización, una realimentación cultural en nuestra región, tomando ese parámetro que expresa una parte de la cultura, nada más.

En materia de museos, no solamente los grandes, sino otros tan singulares como el de Grandas de Salime o el didáctico de Ribadesella. Se ha iniciado ya el Parque Arqueológico del Navía, con centro en el castro de Coaña, y yo pienso que estamos haciendo un especial acento en todo lo que tiene que ver con el

patrimonio histórico-artístico. Se restauraron, en estos años, cincuenta y cuatro monumentos, creo que con un rigor y con un método difícilmente alcanzable por otras administraciones. Están en curso, o se inician antes de fin de año, otros once. Entre el 90 y el 92, querríamos restaurar otros cuarenta monumentos. Me parece que los aspectos cualitativos son tan importantes como los cuantitativos. Insisto en la metodología, en el rigor que nos sitúa -tengo que emplear otra vez la frase- a la cabeza. Igual podría decir del patrimonio etnográfico, mil seiscientas subvenciones concedidas. Creo, por tanto, que todo lo que constituye la infraestructura para la cultura y el patrimonio histórico-artístico, que son piezas absolutamente imprescindibles en la configuración de un modelo de desarrollo de calidad, están siendo y seguirán siendo atendidos de una forma preferente en Asturias.

En otros órdenes de cosas -ya saben sus señorías que no tenemos competencias en materia de educación, no puedo hablar de nuestra política educativa-, se ha creado una comisión participativa para ir preparando la asunción de competencias en la que participan los sectores interesados. Sí puedo hablarles de algún campo de la educación donde hemos asumido responsabilidad, como es el tema de las enseñanzas musicales y donde posiblemente después de Cataluña, seamos la Comunidad Autónoma más avanzada, con el nuevo conservatorio (que ya tiene enseñanzas superiores), con el nuevo conservatorio de Gijón, con las escuelas municipales de música, y, como proyectos más inmediatos, con un plan de enseñanzas musicales, que tendrá una función reordenadora, básicamente, que es ordenar territorialmente y por niveles, y distribuir responsabilidades entre las que conciernen al Ministerio de Educación y Ciencia, las que conciernen al Principado y las que conciernen a los ayuntamientos.

Pienso que en materia de cultura física, la dotación de infraestructuras de estos años ha sido notable. Este es un asunto donde no puedo decirles que estemos en cabeza. A pesar de los esfuerzos de estos años, la posición de partida era tan negativa que seguimos todavía en unas posiciones de retraso respecto de otras comunidades autónomas, razón por la cual estamos obligados a intensificar estos programas.

Me van a permitir que les hable brevemente de nuestra política en relación con la cultura regional, a la que, señorías, creo que tendremos que darle una gran relevancia. Pienso que la identidad cultural de Asturias tiene mucha importancia en la configuración de esa sociedad progresista; que, contra lo que algunos piensan, ése es un rasgo de una sociedad progresista, el respeto, la promoción, el enriquecimiento de su identidad cultural, de su diferencialidad cultural. Y sobre todo, porque estamos en un proceso de universalización de todos los contenidos culturales. Hay un gran viento cultural que barre por encima de países, incluso por encima de bloques económicos y culturales. Y, por tanto, ese proceso de homogeneización, de universalización de la cultura hace más valiosa, más necesitada de protección, más rica en términos relativos la cultura propia, porque la diversidad cultural es progreso y porque la cultura o es diversidad o no es nada. Yo les diría que, usando una distinción de una vieja lectura, no de memoria, sino de paleomemoria -digamos así- de Bertrand Russell, cuando distinguía entre bienes de apropiación y bienes de creación. Bienes de apropiación, aquéllos que cuantos más los posean, menos valor tienen para cada uno. Bienes de creación, aquéllos que cuantos más los posean, más valor tienen para uno y para el conjunto. Apropiación y creación, pues que tenemos que aspirar a ser lo más iguales en los bienes de

apropiación y lo más diverso en los bienes de creación. Y esa prodría ser una modesta aportación que tiene sus raíces en el socialismo llamado utópico.

Dentro de la cultura regional, hay un elemento de importancia que es la lengua, el bable. Pienso que se han dado pasos de trascendencia en estos años. Un solo dato que concierne a la enseñanza: en el curso 84-85, había solo seis centros piloto con 1.351 "escolinos", y en el 89-90, la previsión es de 151 centros -algunos de ellos piloto; otros, dentro de la programación educativa ordinaria- con 11.500 "escolinos", y 1.000 más en las enseñanzas medias. Ahora, es inminente que la Cámara afronte, después de una largo proceso de consenso, yo diría sólo parcialmente fallido, un nuevo marco que será la ley de desarrollo del artículo cuarto, si dispone -como espero- de apoyo parlamentario suficiente. Yo pienso que se puede afirmar que es un proyecto de ley objetivamente consensuado; distinto es el valor simbólico que cada uno dé a cada artículo, pero objetivamente consensuado en un 90 por ciento de su contenido, ésta es la realidad. En un 90 por ciento del contenido, el proyecto de ley está consensuado, han estado de acuerdo las cuatro fuerzas políticas. Creo que es muy coherente con el artículo cuarto del Estatuto de Autonomía y que se sitúa en la línea de avance progresivo, pero de equilibrio y prudencia, que venimos siguiendo en todo lo que tiene que ver con la lengua asturiana. Yo creo que esa línea de avance progresivo, pero de equilibrio y prudencia, tiene sus riesgos. El riesgo es que unos los consideren tibios y otros los consideren rupturistas, pero gobernar es asumir riesgos. Hemos optado por esa línea, no de equilibrio entre sectores, sino de ponderación en la política, que es la que vamos a seguir y cuya línea debe ilustrarnos también para la resolución de un problema que está

pendiente, que es el problema del astur-galaico, para cuyo abordamiento habremos de hacer una política desde Asturias, exclusivamente desde Asturias, y una política basada en el consenso de los habitantes de la zona y de quienes los representan. Esas dos líneas: desde Asturias y con consenso, serán las que configuren la política a realizar ante esa problemática.

En suma, señorías, pienso que un desarrollo cualitativo debe tener en la promoción de la cultura, del patrimonio histórico-artístico y etnográfico de la propia diversidad cultural, uno de sus preferentes objetivos.

Y me referiré, aunque sea brevemente, a dos cuestiones que tienen que ver con el mundo de la cultura y de la educación:

El primero es el de la Universidad. La Universidad asturiana debe experimentar un gran cambio del que, en buena medida, va a depender el éxito del proceso de transformaciones de Asturias. No se puede pensar que tenga éxito el proceso de transformaciones de Asturias si una pieza tan central en la vida social y económica de Asturias, como es la Universidad, no experimenta un cambio. La Universidad, como sus señorías saben, es autónoma, debe seguir siendo autónoma; pero su desarrollo, primero, afecta a la concepción territorial de Asturias, sus equipamientos influyen en la ordenación territorial de Asturias, que es competencia regional; segundo, afecta al fomento de la investigación, que es competencia regional; tercero, afecta al desarrollo económico, que es competencia regional.

Por tanto, me parece que en el tramo que queda de legislatura habremos de apurar las posibilidades de una planificación compartida, en que esa autonomía de la Universidad se conjugue con los intereses que está obligado a defender el Gobierno regional. Y yo tengo la seguridad de que ése será un criterio aceptado, porque hasta ahora hemos

logrado, y ahí está el Plan regional de investigación, unas óptimas relaciones de colaboración. El Plan regional de investigación, como les decía antes, 13.000 millones de pesetas; dentro del que hay proyectos tan importantes como el Instituto de Productos Lácteos, de Villaviciosa, el Instituto de Materiales del parque tecnológico de Silvota, ha sido consensuado con la Universidad, y yo espero, en consecuencia, que en esta Legislatura, en este futuro inmediato, sea posible un plan concertado, a medio y largo plazo, sobre el que ya ha habido conversaciones previas suficientemente satisfactorias.

Renuevo nuestro compromiso, en este mismo capítulo, de trabajar por la creación del tercer canal de Televisión en Asturias y constituir, en su día, la sociedad de programas, consensuadamente. La presencia también es participativa, está trabajando, es el embrión, podría ser, debe ser el embrión del futuro tercer canal, y nuestra voluntad es seguir trabajando, con sus señorías, la ley y el proyecto del tercer canal, negociación que se encuentra en un momento avanzado que yo sería partidario de que rompiera aguas lo antes posible. Porque la cultura, señorías, la hemos configurado, desde el inicio de esta legislatura, como un área de consenso. Hemos querido hacer una cultura aceptada por todos los grupos políticos. Ha sido un área de consenso razonable, sin acuerdos al ciento por ciento, posiblemente, pero de consenso razonable en la reforma del IDEA, en la formación de Bellas Artes, en la nueva configuración de la Orquesta Sinfónica, incluso yo creo que en la problemática del bable; espero que lo sea en el tercer canal y me parece que debe seguir habiendo un esfuerzo de consenso en materia de política cultural.

Señorías, recapítulo esas cosas de las que vengo hablando. La sociedad del bienestar, el desarrollo de calidad, el medio ambiente, los ser-

vicios sociales- por tanto, la igualdad social-, el equilibrio entre sus zonas -por tanto, la igualdad territorial-, la cultura y el patrimonio histórico-artístico, son piezas determinantes de ese modelo de sociedad hacia el que debemos seguir caminando. Pero -y cambio de materia- también debe ser pieza determinante de un modelo de sociedad de calidad un razonable grado de socialización en el diseño y gestión de su desarrollo y en la definición y construcción de su futuro. Cuando hablo de ese razonable grado de socialización, no hace falta que les recuerde que es la Constitución la que proclama que toda la riqueza del país, en sus distintas formas, y sea cual fuera su titularidad, está subordinada al interés general. Es la Constitución la que reconoce la iniciativa pública en la actividad económica y es la que autoriza la planificación. De ahí que, en estos años, hayamos ido introduciendo un sesgo paulatino, progresivo, reforzando los mecanismos de planificación, siguiendo pautas recomendadas por la propia Junta General del Principado en su debate del pasado año, y siguiendo una práctica que es habitual y obligada dentro de la forma de funcionar los países y las regiones en la Comunidad Económica Europea, donde se funciona por planes y por programas.

Una intensificación del grado de planificación -en mi opinión, importante- la comporta la aprobación de este Plan de Desarrollo Regional, ahora en vigor, con un grado de concreción en los planes muy superior al anterior, con un alto grado de rigor planificador. Una intensificación de la planificación lo comporta el plan plurianual de los instrumentos de promoción económica. Una intensificación de los mecanismos de planificación, en ese caso, con un sesgo distinto, con un cambio bastante radical, lo comportan los planes sectoriales para la agricultura, para la acuicultura, para el turismo, para los materia-

les. Una intensificación de los mecanismos de planificación lo comporta el Plan regional de investigación, el mayor acento en la planificación sectorial. Proyectos como el Plan regional de infraestructuras hidráulicas. La aprobación de la Ley de ordenación agraria, que permite introducir una reforma de las estructuras profundas del campo asturiano, adecuadamente planificadas. Pero, más allá de estos planes, pienso que tenemos por delante un reforzamiento de los dispositivos de planificación en materia del territorio.

En estos años, y éste es un asunto de grandísima importancia para configurar el futuro de nuestra región, se aprobaron siete planes generales de ordenación urbana y 54 normas subsidiarias. Por tanto, 61 concejos de Asturias, el 78 por ciento de los concejos de Asturias, donde vive el 92 por ciento de sus habitantes, tiene una norma de ordenación. El resto está en avanzado estado de tramitación y, aunque no podemos conculcar la autonomía de los ayuntamientos, la política desarrollada en colaboración con ellos ha permitido que, en estos momentos, estemos en estas cotas. Cotas que, como casi siempre ocurre, hay que valorar comparativamente: la media de planificación territorial de municipios con mecanismos de planificación en España, en otras comunidades autónomas, se puede situar entre un 40 y un 50 por ciento; la de Asturias se sitúa -como digo- cerca del ochenta por ciento.

Pero un paso más -y esto trae causa del debate del pasado año- será la aprobación de las directrices regionales de ordenación del territorio, que son el principal instrumento de la ley aprobada en el 87, que disponen de un proyecto, ya elaborado por la Comisión técnica correspondiente (el Gobierno lo verá en su momento, previa aprobación por la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Asturias), habrá de sufrir modificaciones; to-

avía es un documento puramente técnico, pero se ha puesto en marcha el mecanismo que en muy pocos meses permitirá que Asturias sea la primera Comunidad Autónoma de España con unas directrices regionales, no parciales, no sectoriales, de planificación territorial. Me parece que ése es un paso que a algunos puede parecerles un paso puramente administrativo, o un paso puramente normativo, pero es el paso que configura territorio, que hace que finalmente un paisaje y una forma de poblamiento y una forma de asentamientos industriales y una forma de vida sea satisfactoria o no sea satisfactoria. Eso depende de que exista una adecuada planificación territorial. Yo pienso que hay ya muchos ejemplos de regiones de España que olvidaron, en su día, esta asignatura y que hoy están pagando las consecuencias. Están pagando las consecuencias del desorden, y que esas consecuencias dan lugar, en última instancia también, a una erosión de alguna de las fuentes de desarrollo económico.

Me parece que no hay que dejarse llevar por las corrientes reguladoras que se supone que barren las ideologías, que hay que regular muchas cosas, que hay que planificar muchas cosas, que hay que ser riguroso en muchas formas de planificación, porque el orden territorial es un asunto del interés general, es un asunto de todos y quien representa el interés general es responsable de esa planificación.

Yo les diría que dentro de esa misma concepción de la vida pública y de la sociedad engarza nuestra idea sobre lo que debe ser la iniciativa pública en la economía. Como saben, el Estatuto prevé la posibilidad de un sector público regional y está comprometido ante esta Junta. Yo quiero decirles que, poco a poco, señorías, se está configurando un sector público regional con peculiares características. La más importante, un sector público regional que no aspira a desplazar

ni a alejar la iniciativa privada, puesto que ésta será determinante del progreso económico de Asturias. No aspira a desplazarla ni a sustituirla, sino a colaborar con ella, porque esta región no puede repetir errores, sino que debe aprender de ellos.

Ese sector público regional que se está configurando -luego veremos que, efectivamente, se está configurando- debe tener, a mi juicio, tres misiones principales:

-Primera: promover actuaciones económicas en nuevos proyectos, en colaboración con la iniciativa privada (por tanto, una función de dinamización de la economía).

-Segunda: introducir cambios y transformaciones modernizadores en determinados sectores, que pueden ir desde el diseño asistido por ordenador a la comercialización de la carne (función de innovación).

-Tercera: intervenir en el desarrollo de la economía regional orientándola en determinadas direcciones, como puede ser el turismo, la acuicultura o la informática (función de orientación).

Estas tres funciones -dinamizar, innovar, orientar el desarrollo económico de la región- son las que, a mi juicio, deben incumbir al sector público regional en formación.

¿Dónde está ese sector público regional? No voy a hablar, al responder a esa pregunta, de sociedades regionales que, en realidad, cumplen funciones de servicio público, como COGERSA, CADASA, la Sociedad Productora de Programas... No voy a hablar de esas sociedades. El sector público regional está en el Instituto de Fomento de Regional y, en concreto, en la Sociedad Regional de Promoción, víctima propiciatoria de sus vindictas tradicionales -no dudo que lo volverá a ser en este debate, porque hay aficiones que son muy perseverantes-, pero que a través de todas sus sociedades participadas ha facturado en el año 88 cinco mil millones de pe-

setas, ha generado un capital invertido de cuatro mil trescientos millones de pesetas y en el 88 -y esto debe gustarle a todo el mundo- ha obtenido, por primera vez, beneficios, después de unos ejercicios de implantación. Beneficios en la Sociedad Regional de Promoción como "holding" y beneficios en el conjunto de las sociedades participadas, agregadamente. Esa es una pieza del sector público regional, como lo es y lo será SODECO, que, en el 90, está todavía en el ejercicio de implantación, pero que tendrá un desarrollo importante en los próximos dos años.

El sector público regional está en EASA -Empresa de Servicios Agrarios-, creada hace bien poco, pero que ya puso en marcha varios proyectos; está en SOGEPSA -Sociedad de Gestión del Suelo, pública, con participación de sectores privados: gestión del suelo, polígonos industriales-; está en SEDES, una sociedad que estaba en crisis y que fue reactivada -entre el 86 y el 88, duplicó su volumen de producción, siendo el 88 el primer año con beneficios-; está en ASTURGAR -sociedad de garantías recíprocas, participada por el Gobierno regional y por el Instituto de Crédito Oficial, con los empresarios privados-; está en MERCASTURIAS -comercialización mayorista-; y está también, sobre todo, en la futura diversificación de la Caja de Ahorros de Asturias, una institución financiera regional que ha obtenido beneficios importantes; en consecuencia, que ha sido capaz de disponer de capacidad para reforzar su obra social, para reforzar su apoyo a programas de investigación y para el inicio de su proceso de diversificación, con proyectos tan interesantes como el de los cultivos marinos en la ría del Eo.

La nota común de todo este conjunto de piezas que van configurando un verdadero sector público regional es que todas estas actividades se desarrollan en colaboración con las empresas, en colaboración

con los sectores interesados, participen las empresas y los sectores interesados en la Sociedad Regional de Promoción, en SOGEPESA, en la Empresa Asturiana de Servicios Agrarios, en ASTURGAR, en MERCASTURIAS. Por tanto, no sólo cuantitativamente -que, sumado el volumen de todas estas iniciativas, ya empieza a ser considerable-, sino cualitativamente, señorías, estamos configurando un buen modelo de cooperación entre la iniciativa pública y la privada. En algunos de estos casos, les aseguro que es un modelo inédito de cooperación, aunque se trate de instrumentos, muchos de ellos, repetidos en todas las comunidades autónomas -otros no-.

Quiero decirles que reforzar, consolidar, desarrollar y hacer más efectivo -alcanzar más objetivos-, más eficiente -alcanzarlo con menores costes- este sector público regional en formación, será un objetivo del resto de la legislatura.

Señorías, una sociedad de bienestar, en fin, es aquella que es capaz de un alto grado de integración y, al mismo tiempo, de un alto grado de apertura, de estar muy unida pero muy abierta: hacia adentro, unidos; hacia afuera, abiertos. Y el punto de partida para que Asturias sea una sociedad regional integrada era una sociedad regional fragmentada, recorrida por los localismos, una sociedad incapaz de colaborar para objetivos comunes organizadamente, perseverantemente. Ese punto de partida creo que está empezando a quedar atrás. Todavía nuestra sociedad regional es, en una cierta medida, todas las cosas que dije, pero me parece que sería injusto no poner de manifiesto los pasos que se han dado para construir una sociedad integrada en Asturias.

Se inició hace ya años el proceso de creación de mancomunidades, superación del localismo, para prestar mejores servicios a los ciudadanos, para trabajar en común, con grandes dificultades, señorías, que no han desaparecido -está de mani-

fiesto todos los días en los periódicos-, porque estamos atacando un punto duro de nuestra idiosincrasia negativa regional con grandes dificultades, pero el proceso de mancomunidades, señorías, está superando toda la historia, iniciando otra -que es la que consiste en trabajar en común-. Hoy los ayuntamientos se agrupan para crear parques de maquinaria, mataderos, hacer política urbanística, promoción turística, deporte, protección civil, y pueden hacer todas estas cosas porque están unidos; está redimiendo esta política, poco a poco, la insuficiencia de la capacidad local -en el medio rural, especialmente- para afrontar muchos problemas. Queda mucho por hacer y tendremos todavía muchas dificultades. Habrá dificultades todos los días y serán noticia esas dificultades en el proceso de mancomunación, pero todos los días tendremos una realidad más y una dificultad menos, y sólo cuando se lucha contra las dificultades se está construyendo una cosa distinta de la que tenemos, porque lo otro es puro conservadurismo. En el futuro, queremos reforzar, en cometidos y en medios, las mancomunidades y darles una operatividad -hoy, la de muchas no es todavía satisfactoria- superior a la que tienen.

Pero los avances en materia de integración no se agotan en el proceso de mancomunación, pues hoy Asturias, señorías, poco a poco, se ha ido configurando y tiene un conjunto de grandes servicios y actividades económicas de dimensión regional que no todas las comunidades autónomas tienen. Tiene un sistema integrado para los residuos sólidos, como es COGERSA -que, posiblemente, en el futuro, entre en una política de limpieza, especialmente de playas-; tiene un sistema integrado de abastecimiento de aguas, a partir de un embrión que estaba ahí, con una infraestructura parcial y radicalmente endeudada; tiene una institución como MERCASTURIAS; tendrá en el futuro próximo, siguiendo objeti-

vos, un consorcio para la protección civil, y éstos son grandes servicios o actividades económicas de dimensión regional, donde participan una mayoría de los ayuntamientos de Asturias, no todos, porque las resistencias locales en sectores sociales que muchas veces se trasladan de manera irresistible a los niveles políticos todavía están ahí. Pero hablar de este elenco de cosas, que ya resuelven de una forma conjunta para toda la región muchos problemas de Asturias, es hablar de algo radicalmente nuevo en la historia de Asturias.

Insisto en que, todo ello, en medio de recelos, de incomprensiones que son, señorías, los recelos de la vieja Asturias localista e insolidaria que todavía está en muchos sectores sociales y un fragmento de la que todavía está dentro de cada uno de nosotros, con toda probabilidad. Pero lo cierto es que, o es con estos modelos como superamos muchos problemas, o no tendrán superación; o es con estos modelos como dotamos de servicios a la región o no habrá dotación de servicios, porque hay cierto tipo de cosas que o se hacen con el tamaño millón y pico de habitantes o no se hacen, y porque hay cierto tipo de servicios que requieren una escala y, si no, no se pueden acometer.

Por tanto, seguiremos en esa política; las resistencias que se producen son infundadas -en la mayor parte de los casos, son consorcios donde participan los propios ayuntamientos; por tanto, no hay ningún centralismo regional en este asunto: en CADASA, participan los ayuntamientos; en COGERSA, participan los ayuntamientos; en MERCASTURIAS, participan los ayuntamientos; en el consorcio de protección civil, participarán los ayuntamientos-, es una labor de todos, una labor de integración, no de imperialismo regional, y seguiremos trabajando en esa línea y venciendo las dificultades.

Hacia dentro, señorías, por tanto, unidos, y hacia afuera, abier-

tos.

Asturias tiene que aprender, cada vez más, la asignatura de la cooperación interregional y de la cooperación con administraciones. Creo que hemos sido pioneros en muchas cosas y hay ya frutos. Con la Comunidad de Castilla-León se inició una colaboración sobre temas, sobre todo, de transporte y comunicaciones -ejemplo tangible: participan instituciones y la propia Comunidad Autónoma en la línea Gijón-Lorient, ejemplo, probablemente, casi inédito en España de colaboración operativa e institucional entre comunidades autónomas-; con la Comunidad Autónoma de Galicia hay un sistema de relaciones periódicas que está dando bastantes frutos para resolver muchos problemas comunes; la Comisión de Comunicaciones de la cornisa cantábrica ha sido una innovación profunda en la política de comunicaciones de estas comunidades, esa Comisión está en la base del proyecto conjunto para la autovía del Cantábrico, está en la base para la creación de la sociedad de vuelos de tercer nivel -Galicia-Asturias-Cantabria-País Vasco- y está en la base, aunque en este caso en materia de turismo, en el inicio de una política de promoción turística para todo el norte de España, que se inició en este año.

Con otras regiones europeas estamos también en una posición de apertura, hay unas relaciones intensas en cinco programas con una región importante -desde un punto de vista de la innovación- como es Bretaña; hay relaciones de otra naturaleza con Nord-Pas-de-Calais, con Sterklay. El Principado participa muy activamente en la práctica totalidad de los foros internacionales regionales que existen, en la asociación de regiones de Europa, en la asociación de regiones periférico-marítimas, en la de regiones europeas de tradición industrial -donde tiene un papel especialmente activo- como impulsor, dentro del grupo de defensa del carbón. Dentro

del Consejo Consultivo de las Regiones y Poderes Locales de Europa, Asturias es una de las tres regiones españolas allí representada: Cataluña, Andalucía y Asturias son las tres únicas comunidades autónomas representadas en ese organismo. En suma, creo que estamos, con errores a veces, sabiendo conjugar esas dos ideas, la idea de integración hacia dentro de la región y la idea de apertura en las relaciones con otras regiones de España o con otras regiones de Europa, y ése, señorías, es el modelo, y ése es el verdadero modelo de desarrollo y ése es el verdadero modelo progresivo, un modelo de cooperación con los ayuntamientos, un modelo de cooperación con otras regiones, un modelo de cooperación con el Estado, un modelo de cooperación con la Comunidad Económica Europea, y esa cooperación, en sí misma, en la medida en que permite integrar programas, intercambiar experiencias, colaborar en los esfuerzos, esa cooperación en sí misma es un factor de progreso y es un factor de desarrollo.

Y en fin, señorías -y voy concluyendo, al menos yo voy concluyendo, sus señorías siguen hablando-, en fin, señorías, les decía: una sociedad de calidad, un desarrollo de calidad, una sociedad avanzada habrá de ser una región, una sociedad altamente descentralizada en el terreno administrativo y en el terreno político. Cuando hablamos de Europa unos hablan de la Europa de los estados, la Europa de las naciones, antes se hablaba de la Europa de las patrias, la Europa de las ciudades, la Europa de las regiones... Posiblemente Europa es todas esas cosas, pero es todas esas cosas y es también la Europa de las regiones, y el proceso europeo, si quiere ser fructífero, tiene que hacer reales dos movimientos institucionales y políticos de distinto signo, integrar muchas cosas que tienen que ser comunes para todo el continente, descentralizar otras mu-

chas cosas que tienen que ser singulares para cada región. Y éstos son los dos grandes procesos en los que se arriesga el éxito del modelo de construcción europeo. Por eso pienso que se debe defender una profundización de la autonomía, no desde una perspectiva puramente de emulación -ser iguales que otros-, sino desde una perspectiva que conecte con viejos valores del progresismo y de la izquierda, como eran la proximidad del poder al ciudadano o como es, en estos momentos, la construcción de una sociedad descentralizada, porque cuanto más se centraliza en un tamaño superior por arriba más requerimiento hay de descentralización en los niveles regionales, en los niveles subestatales.

Nosotros, señorías, comprometimos un objetivo para esta Legislatura, ese objetivo era que en esta Legislatura Asturias acometiera y culminara la segunda fase de su proceso de asunción de competencias, la que está prevista en el Estatuto de Autonomía. Pienso que es indispensable para el futuro de la región que esa segunda fase realmente se acometa y se culmine y que, en otro caso, estaríamos condenados a ser una región enquistada, raquítica, parcialmente desarrollada, desequilibrada. Por tanto, ese objetivo que comprometimos sigue siendo un objetivo del Gobierno regional con el que estamos comprometidos con todas las consecuencias. Queda el tiempo justo, es verdad, pero queda el tiempo preciso y desde luego yo les aseguro que el Gobierno regional desarrollará toda su actividad política para lograr que en ese tiempo justo, pero preciso -suficiente, por tanto-, pueda cumplirse el compromiso asumido al inicio de esta Legislatura, que comportará, con toda probabilidad, en cuanto a algunos grandes paquetes competenciales, una remodelación del sistema financiero para que las competencias estén dotadas de una manera suficiente.

Insistimos en nuestra voluntad

de llegar a acuerdos. Tal vez no sea el período electoral el mejor momento para ponerlos en práctica, pero pienso que en pocas semanas uno de los grandes asuntos que tendrán ante sí las fuerzas políticas y uno de los grandes asuntos que tendrán ante sí las comunidades autónomas será lograr un acuerdo que permita desarrollar ese proceso no como una cuestión de partido, sino como una cuestión de todos; por tanto, como una cuestión estable en la que se pueda perseverar en el futuro sea cual sea el partido que gobierne.

Señorías: recapitulo y concluyo, y disculpen sus señorías por este discurso, castrista en la duración, no en el contenido, y con todo respeto hacia el insigne político gallego, con todo respeto.

Recapitulo: Creo, señorías, que no debemos confundir crecimiento y desarrollo. Vuelvo al principio: desarrollo es crecimiento con calidad de vida y la calidad de vida en una sociedad avanzada integra todo ese conjunto de bienes de los que vengo hablando hace un largo rato: el medio ambiente, la igualdad social, el consenso social, el equilibrio territorial, el desarrollo cultural, el respeto a nuestro patrimonio, la preeminencia de los intereses generales en la gestión territorial y en la gestión económica un alto grado de integración regional, la cooperación entre instituciones, una profunda descentralización política. Y ése es el modelo. Ese modelo, señorías, más pronto o más tarde -he aquí una afirmación categórica que debe ser corregida por la subjetividad con que se emite-, más pronto o más tarde ese modelo será también un factor de crecimiento económico, ese modelo de bienestar y de calidad será también un factor de crecimiento económico, y si acertamos en configurar ese modelo en Asturias, en ese momento tendremos ventajas relativas con respecto a otras regiones y podremos ponernos en vanguardia. Y es, señorías, obje-

tivamente, y más allá de grandonismos, de pretenciosidades, de voluntarismos, más allá de todas esas cosas que forman parte de nuestra tradición cultural (es verdad que forman parte de ella), nuestra única oportunidad, a mi juicio, de que Asturias otra vez esté en posiciones de vanguardia es configurando esa sociedad de la calidad, esa sociedad del bienestar, ese modelo de desarrollo cualitativo. Esa será nuestra oportunidad y será nuestra oportunidad no solamente para mejorar las condiciones de los asturianos, será también nuestra oportunidad para tener el soporte de un desarrollo económico más intenso que otras regiones, porque miren, señorías, más pronto o más tarde sin sanidad ganadera no habrá ganadería, ya se lo dije antes; más pronto o más tarde -y pongo unos pocos ejemplos- sin infraestructuras de tratamiento medioambiental no habrá industria, pero sencillamente porque ese requerimiento ya está en la normativa comunitaria: quien no tenga el dispositivo no tendrá localización industrial; más pronto o más tarde, sin un desarrollo territorial ordenado no habrá turismo. Y les pongo tres ejemplos en tres sectores distintos; podría poner otros muchos, pero que iluminan hasta qué punto hablar de sociedad avanzada, de sociedad de calidad, de crecimiento cualitativo, por tanto de desarrollo, es hablar también de progreso económico, porque más pronto o más tarde ésa será la exigencia social y normativa que afecte a todas las regiones de España, y ésa debe ser, a mi juicio, la apuesta de futuro de Asturias. A mi juicio es la única oportunidad que tiene Asturias, la única oportunidad razonable, verosímil, que tiene Asturias de volver a situarse en vanguardia. Esa oportunidad la tiene, y esa oportunidad está cerca porque se ha avanzado hacia ella, y ésa, insisto, debe ser a mi juicio la apuesta de futuro de Asturias, y debemos ocuparnos en la lenta y perseverante preparación de

ese futuro, porque también, más pronto o más tarde, señorías, el Norte en crisis volverá a tener su oportunidad, volverá a tener su oportunidad económica, como está empezando a ocurrir con el turismo; ese proceso de devolución, de retorno a pautas anteriores se producirá también en la industria, y el asunto del turismo es un buen anticipo, es un buen anuncio de cómo los procesos, a veces, se reinvierten; pero volverá a tener su oportunidad a condición de que en ese momento su oferta ya sea cualitativa, no cuantitativa.

Y para configurar ese modelo queda mucho, pero estamos en el camino y en algunos temas, por qué no decirlo, estamos en vanguardia. Algunos de ustedes pensarán que, al hablar tanto de las cosas hechas, he hablado sólo de las cosas hechas; tal vez fui, es verdad, muy prolijo en este asunto de las realizaciones, y otras de sus señorías posiblemente piensen, por el contrario, que he hablado demasiado del futuro. He hablado de las dos cosas. He hablado de lo hecho porque eso es la seguridad de que estamos avanzando y si no sería una quimera; si en cada capítulo programático esbozado no les pudiera decir: "estamos caminando en esa dirección", sería una quimera y una quimera, señorías, a los seis años y pico de Gobierno, no es tolerable. He hablado de lo hecho porque es la seguridad de que estamos avanzando, pero he hablado también de nuestro horizonte, porque de otra forma no sabríamos hacia dónde avanzamos. Yo insisto en que queda mucho, pero es importante tener claro el horizonte, es importante que tengamos claro el horizonte porque una sociedad sin horizonte tendrá que resignarse a vivir de la historia, es decir, de lo que nos cuentan que es la historia; por tanto, tendrá que resignarse a vivir del cuento y yo no es lo que quiero para Asturias. Todo lo que he planteado, señorías, es realizable; les digo que es realizable por-

que está siendo poco a poco realizado, por eso es realizable. Tengamos confianza en perseverar para seguir adelante porque todo lo que ya está realizado, ése es el factor de confianza para seguir: todo lo que ya está realizado, lo que ya es realidad, antes fue proyecto.

1992, señorías, va a ser el año del nacimiento de una Europa unida, de la cristalización final, casi definitiva, de una Europa unida, y todos tenemos que trabajar por ella, porque ahora tenemos también una nueva patria que es Europa. Yo creo que la mejor forma de hacerlo es aproximarnos cada vez más a su modelo de vida y a su modelo de sociedad, diferenciándonos sólo únicamente en aquello en que merezca la pena ser diferentes, como en los aspectos culturales. Y ese modelo de vida y de sociedad de los países más prósperos de Europa se nutre básicamente de ideas como las expuestas. Por eso al inicio les decía que no tenía pretensiones de originalidad: es el modelo de Europa, se nutre básicamente de ideas como las que expuse y es el modelo que hasta ahora ha permitido una mayor conjugación de los dos grandes valores que son la igualdad y la libertad.

Yo quiero decirles, y concluyo ya, que con paciencia, como la que sus señorías han demostrado ante este discurso, con paciencia, con perseverancia, con esfuerzo, con unidad, con modestia, con confianza y, si me lo permiten, sustituyendo la traca por la rueca, por ahí, en esa dirección, señorías, podemos ir. Por ahí puede ir Asturias.

Muchas gracias, señorías.

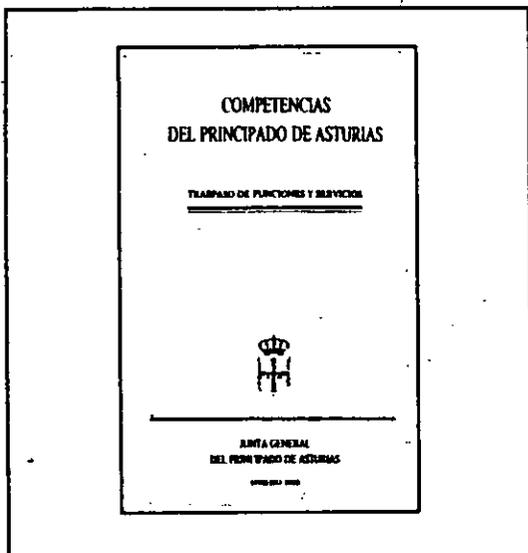
El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Presidente.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Muchas gracias.

(Eran las catorce horas y quince minutos.)

COMPETENCIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS TRASPASO DE FUNCIONES Y SERVICIOS



Junta General del Principado de Asturias:

Oviedo, 1988.

496 páginas.

ISBN 86795-32-X

Precio: 1.800 pesetas

Preparada por los Letrados de la Cámara Alberto Arce Janáriz y Juan C. Duque Villanueva, en la obra se sistematizan sectorialmente las transferencias del Estado al Principado de Asturias en razón de las materias implicadas, ordenadas sectorialmente según resulta de la división horizontal de las áreas de gestión de la Administración Pública.

Cada texto aparece exhaustivamente anotado a pie de página, cerrándose la obra con sendos índices cronológico y analítico, relacionándose las disposiciones que el Principado ha dictado en el ejercicio de sus competencias, clasificadas internamente por materias, con el fin de aglutinar la consulta del derecho vigente del Principado en los distintos sectores de su actividad.

INDICE SISTEMATICO

I NORMAS DE COMPETENCIA

- § 1. Constitución española (Selección de normas).
- § 2. Estatuto de Autonomía para Asturias.

II

NORMAS GENERALES DE TRASPASO DE FUNCIONES Y SERVICIOS

- § 3. Ley del Proceso Autonómico (Selección de normas).
- § 4. Normas de transferencias de medios personales de la Administración del Estado a las Comunidades Autónomas.
- § 5. Normas de traspaso de servicios del Estado al Principado de Asturias y de funcionamiento de la Comisión Mixta.

III

NORMAS SECTORIALES DE TRASPASO DE FUNCIONES Y SERVICIOS AL PRINCIPADO DE ASTURIAS

A) ADMINISTRACION LOCAL

- § 6. En materia de administración local.

B) ADMINISTRACION TRIBUTARIA

- § 7. En materia de tributos cedidos, asesoramiento, defensa en juicio y fiscalización-intervención.

C) AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

- § 8. En materia de agricultura, ganadería y pesca.
- § 9. En materia de reforma y desarrollo agrario.
- § 10. En materia de investigación agraria.
- § 11. En materia de aguas interiores, marisqueo y acuicultura.
- § 12. En materia de semillas y plantas de vivero.
- § 13. En materia de laboratorios agrarios y de sanidad y producción animal.
- § 14. En materia de selección y reproducción animal.
- § 15. En materia de conservación de la naturaleza.

D) EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

- § 16. En materia de cultura.
- § 17. En materia de tiempo libre.

E) INDUSTRIA, ENERGIA Y COMERCIO

- § 18. En materia de industria, energía y minería.
- § 19. En materia de acción territorial.
- § 20. En materia de estructuras comerciales, comercio interior y ferias internacionales.
- § 21. En materia de intervención de precios.
- § 22. En materia de disciplina de mercado.
- § 23. En materia de pequeña y media empresa industrial.

F) OBRAS PUBLICAS

- § 24. En materia de carreteras.
- § 25. En materia de puertos.
- § 26. En materia de abastecimiento y saneamiento.

G) ORDENACION DEL TERRITORIO, MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y VIVIENDA

- § 27. En materia de medio ambiente.
- § 28. En materia de medio ambiente y estudios de ordenación del territorio.
- § 29. En materia de ordenación de zonas costeras y vertidos al mar.
- § 30. En materia de urbanismo.
- § 31. En materia de patrimonio arquitectónico, control de la calidad de la edificación y vivienda.

- § 32. En materia de vivienda rural.

H) SANIDAD

- § 33. En materia de sanidad.
- § 34. En materia de sanidad (AISNA).

I) SERVICIOS SOCIALES

- § 35. En materia de servicios y asistencia sociales.
- § 36. En materia de guarderías infantiles laborales.
- § 37. En materia de protección a la mujer.
- § 38. En materia de protección de menores.

J) TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

- § 39. En materia de transportes.
- § 40. En materia de turismo.
- Índice cronológico de disposiciones citadas.
- Índice analítico.



DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Palacio de la Junta General. Fruela, 17
33071-OVIEDO. Suscripción anual: 2.100 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: O. 2.443-82